Programación General Anual

Curso 2012-2013

I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas

Jaraíz de la Vera

Cáceres

I) INTRODUCCIÓN....4
II) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO....4
2.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS DE ELABORACIÓN....4
2.1.1.- Criterios pedagógicos para la organización de grupos y la elaboración de los horarios del profesorado....4
2.2.- PROYECTOS EDUCATIVOS Y CURRICULARES DE ETAPA....10
2.3.- MEMORIA ADMINISTRATIVA....10
2.3.1.- Estado, composición y necesidades del Centro....11
2.3.2.- Documento de organización de Centro (DOC)....14
III) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....14
3.1 ORGANIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD....15
3.1.1. Agrupamientos....15
3.1. 2. Instrumentos....17
3.2.- PLAN DE CONVIVENCIA....21
3.2.1.- Aula de Convivencia....22
3.2.2. Otras actuaciones para favorecer la convivencia en el Centro....24
Programa de Actividades de Convivencia y Ocio....24
Actividades deportivas en los recreos....25
Proyecto de Simulación de Empresas y Proyecto de Imagina tu Empresa....25
PLEA....25
Plan de lectura, escritura y acceso a la información. A desarrollar edurante este curso al amparos del plan de Bibliotecas escolares REBEX....25
3.3.- PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO....25
3.4.- PLAN DE ACCION TUTORIAL....28
3.5.- PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL....35
3.6.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES....40
3.6.1. Relaciones con los padres/Asociaciones de padres....40
3.6.2. Relaciones con el Ayuntamiento....41
3.6.3. Relaciones con la Consejería de Educación....41
3.6.4. Relaciones con el CPR....41
3.6.5. Relaciones con otras instituciones....42
3.6.6. Relaciones de coordinación del Departamento de Orientación con otros servicios....42
IV) INTEGRACIÓN DE LAS TIC....43
4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN....43
4.2.- ACTUACIONES CURSO 2012-13....44
V) BIBLIOTECA....46
LA BIBLIOTECA DEL IES MAESTRO GONZALO KORREAS....46
COMPROMISOS DEL CENTRO EN LA DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR....47
ANTECEDENTES....47
ACTUACIONES PARA MEJORAR FONDOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES....47
ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS....48
FOMENTO DE LA LECTURA....48
PROYECTOS DOCUMENTALES, FORMACIÓN DE USUARIOS Y FOMENTO DE LAS HABILIDADES PARA USAR LA INFORMACIÓN....49
INCORPORACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y LAS PROGRAMACIONES

ANUALES......49
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN (PUBLICACIÓN DE REVISTAS, BOLETINES DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES, GUÍAS DE LECTURA, ETC.).....50
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DE MINORÍAS ÉTNICAS O CULTURALES Y DE COMPENSACIÓN SOCIAL. 50
PLAN DE TRABAJO PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL CURSO 2012/2013.....50
VI) EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. PLAN DE MEJORA 56
VII) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....56
VIII) SECCIÓN BILINGÜE.....56
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. .....**¡Error! Marcador no definido.**
OBJETIVOS.....56
CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO.....**¡Error! Marcador no definido.**
RELACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.....58
PROPUESTA DE COORDINACIÓN. 59
HORARIOS. 59
MEDIDAS PARA COMPAGINAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO. 60
ACNEES Y COMPENSATORIA.....61
ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA NO LINGÜÍSTICA.....62
MODIFICACIONES DEL PROYECTO.....**¡Error! Marcador no definido.**
IX) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA. 62

I) INTRODUCCIÓN

Las actuaciones llevadas a cabo en nuestro Centro durante el pasado curso académico tuvieron como fin último mejorar la calidad educativa del centro, concluyéndose de esas actuaciones, de sus resultados y del estado general del Centro, en la memoria de final, unos planteamientos que hoy son el punto de partida de esta PGA. Se pretende seguir el camino iniciado, y contando y dinamizando todos los recursos disponibles – materiales y humanos, proseguir la optimización en el uso de las instalaciones tendiendo a promover su uso alternativo, habida cuenta de la falta de espacio, y también promover reuniones eficaces con toda la comunidad educativa; , procurando armonizarlas a fin de que resulten operativas.

Relacionamos a continuación de modo detallado la organización del Centro, los Planes, Programas y Proyectos que se pretenden llevar a cabo, así como el seguimiento y los instrumentos que pondremos en marcha para la valoración de los resultados, así como un "Plan de mejora" que habrá de servirnos de guía para arrancar el próximo curso.

II) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

2.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS DE ELABORACIÓN.

El horario general del Centro, según instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006 y últimas instrucciones recibidas justo antes del curso 12-13, sigue siendo el del curso pasado:

Entrada al Centro:	8 h 30 min.	Salida del Centro:	14 h 25 min.
Periodos lectivos:	Seis, de 55 minutos		
Recreo:	25 minutos entre el tercer y cuarto período.		

Como en el curso anterior todos los alumnos permanecerán en el aula durante los cambios de períodos lectivos, evitando inútiles aglomeraciones de alumnos en los pasillos cada 55 min.

Debido a la reducción de plantilla durante este curso escolar (2 maestros de PT, 1 profesor de EF, 1 profesor de Matemáticas y 1 profesor de Geografía e Historia) afectarán a los apoyos dependientes del Dpto. de Orientación, los ámbitos (Comunicación y Social) a impartir en los Programas de Cualificación Profesional, la atención de las Bibliotecas y la atención del patio en las guardias de recreo.

2.1.1.- Criterios pedagógicos para la organización de grupos y la elaboración de los

horarios del profesorado.

En el presente curso el Instituto cuenta con 789 alumnos, agrupados en los siguientes niveles y grupos:

NIVEL	GRUPOS		NUMERO	
E.S.O	1. ESO		7	23
	2. ESO		7	
	3. ESO*		5	
	4. ESO*		4	
BACHILLERATOS	1º. Bachillerato		3	6
	2º. Bachillerato		3	
P.C.P.I.	Auxiliar de Servicios Administrativos		1	3
	Ayudante de Mecánica y Carrocería		1	
	Módulos voluntarios		1	
C. FORMATIVOS	G. Medio	E. Vehículos	2	4
		G. Administrativa	1	
		Comercio	1	
	G. Superior	Administración y Finanzas	1	1
		TOTAL	37	37
* Existen los grupos de 3º Diversificación y 4º Diversificación dentro de los grupos de referencia respectivos				

Teniendo en cuenta las *Instrucciones de 27 de Junio de 2006, la opinión del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar*, se adopta como criterio general para la distribución del alumnado en los diferentes niveles, equilibrar los alumnos repetidores y alumnos con diferentes problemáticas (conflictivos, magrebíes, acnees, etc.) para lograr mayor homogeneidad y equilibrio entre los grupos. Se tiene como referencia las materias optativas y opcionales elegidas por los alumnos, así como los informes obtenidos por Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación de las reuniones al final del curso pasado con los Tutores y Jefes de Estudios de colegios de primaria para los que nos llegan nuevos al Centro, y de los informes de Tutores y Junta de profesores del curso anterior para el resto del alumnado.

Debido a las reducciones de personal docente los *alumnos de ACNEE serán atendidos por miembros del Departamento de Orientación y el alumnado de compensatoria con adaptaciones no significativas por miembros de otros departamentos.*

El alumnado ACNEE ha quedado distribuido en el mayor número de grupos posibles. Estos alumnos saldrán entre dos y seis horas semanales con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, que les atenderán en grupos reducidos. El resto de las horas semanales, permanecerán en sus grupos de referencia, para favorecer su integración, con las correspondientes adaptaciones curriculares individuales significativas.

Los *alumnos de Compensatoria* también han sido distribuidos en los diferentes grupos, estos alumnos saldrán entre 2 y 4 horas semanales a un aula específica (matemáticas y lengua) con profesores de materias afines al refuerzo a realizar (Dptos. de Física y Química, Biología y Geología, Lengua y Literatura) El resto de las horas permanecerán en sus grupos de referencia, para favorecer su integración.

La media general de los grupos se encuentra en torno a 22 alumnos/grupo. El hecho de que haya varias aulas con una capacidad de tan sólo 14 alumnos (cuatro en el edificio de 1º ciclo de E.S.O. y cuatro en el edificio de 2º ciclo de E.S.O.) así como la optatividad y organización de las materias marca la distribución del alumnado en los diferentes grupos.

La distribución concreta en los distintos niveles ha quedado del modo siguiente:

1. ***Primero de E.S.O***. *7 grupos.* Se ha tenido como referencia las asignaturas optativas y se ha evitado la coincidencia de alumnos con diferentes problemáticas (repetidores, conflictivos, Acnee, Compensatoria) aunque el elevado número de repetidores complica esta distribución. En este curso, continuando con el proyecto, existe un grupo adscrito a la Sección Bilingüe, en el cual las materias de Música, Matemáticas y C. Naturales se incluyen en dicho programa. Hay 24 alumnos de Compensatoria y con Necesidades Educativas, repartidos en 6 grupos de manera equitativa. Reciben apoyos por parte del Dpto. de Orientación. Además repartidos en 4 grupos hay 16 alumnos que reciben refuerzos pedagógicos de matemáticas y lengua por departamentos afines (Lengua, Biología y Física/química). Los alumnos repetidores han quedado distribuidos en todos los grupos.

	Curso	Alumnos	Nivel
1	E1A	17	1º E.S.O.
2	E1B	26	1º E.S.O.
3	E1C	17	1º E.S.O.
4	E1D	20	1º E.S.O.
5	E1E	20	1º E.S.O.
6	E1F	19	1º E.S.O.
7	E1G	15	1º E.S.O.

		134	

2. ***Segundo de E.S.O****. 7 grupos.* Los criterios de distribución han sido los mismos. Los 14 alumnos de compensatoria y con Necesidades Educativas se han distribuido en 5 grupos. Reciben apoyos por parte del Dpto. de Orientación. Además repartidos en 3 grupos hay 9 alumnos que reciben refuerzos pedagógicos de matemáticas y lengua por departamentos afines (Lengua, Biología y Física/química).

	Curso	Alumnos	Nivel
1	E2A	17	2º E.S.O.
2	E2B	24	2º E.S.O.
3	E2C	18	2º E.S.O.
4	E2D	19	2º E.S.O.
5	E2E	21	2º E.S.O.
6	E2F	21	2º E.S.O.
7	E2G	20	2º E.S.O
		140	

3. ***Tercero de E.S.O****. 5 grupos.* De ellos, uno es de Diversificación Curricular, que se une al de referencia en las materias comunes. Un grupo tiene alumnos de compensatoria y con Necesidades Educativas (2). Reciben apoyos por parte del Dpto. de Orientación

El resto de los alumnos se ha distribuido en función de las asignaturas optativas, una vez repartidos los repetidores entre los distintos grupos.

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	E3A	25	3º E.S.O.
2	E3B	24	3º E.S.O.
3	E3C	22	3º E.S.O.
4	E3D	24	3º E.S.O.
5	E3E+DIV	12+12	3º E.S.O.
		119	

4. ***Cuarto de E.S.O****. 4 grupos*. Se distribuyen teniendo como referencia los itinerarios aprobados por el Claustro en cuanto a las materias opcionales elegidas por los alumnos. Se cuenta con un grupo de Diversificación Curricular que se une al de referencia en las materias comunes. Un grupo tiene alumnos de compensatoria y con Necesidades Educativas (2). Reciben apoyos por parte del Dpto. de Orientación.

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	E4A	24	4º E.S.O.
2	E4B	22	4º E.S.O.

3	E4C	19	4º E.S.O.
4	E4D+Div	16+11	4º E.S.O.
		92	

5. ***Primero de Bachillerato****. 3 grupos:* 1 de Ciencias Humanas y Ciencias Sociales, 1 de Ciencias y Tecnología y 1 mixto con los dos itinerarios.

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	B1A	23	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
2	B1B	21 (Mixto)	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) y CT
3	B1C	18	1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
		62	

6. ***Segundo de Bachillerato****3 grupos*. Un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 de Ciencias y Tecnología Y 1 mixto con los dos itinerarios

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	B2A	21	2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
2	B2B	20	2º de Bachillerato (Humanidades y CCCSS) (C y Tec)
3	B2C	25	2º de Bachillerato (Humanidades y CCCSS)
	Total Bach.	67	

El número de alumnos por aula aumenta según las instrucciones de la Dirección general que estipula hasta 35 alumnos por grupo pero la optatividad y el ajuste de horarios marcan la distribución de cada grupo

7. ***Ciclos Formativos*** de *Electromecánica de Vehículos, Gestión Administrativa, Comercio, Administración y Finanzas*. 1 grupo por curso.

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	CAF1	12	1º F.P.E.G.S. (Administración y Finanzas)
2	CAF2	9	2º F.P.E.G.S. (Administración y Finanzas)
3	CCO1	18	1º F.P.E.G.M. (Comercio)
4	CCO2	6	2º F.P.E.G.M. (Comercio)
5	CEV1	20	1º F.P.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos)
6	CEV2	5	2º F.P.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos)
7	CGA1	15	1º F.P.E.G.M. (Gestión Administrativa)
8	CGA2	5	2º F.P.E.G.M. (Gestión Administrativa)
9	CGA2E	1	2º F.P.E.G.M. (Gestión Administrativa)

8. ***Programas de Cualificación Profesional Inicial***, tres grupos, uno de Auxiliar de Servicios Administrativos, otro de Ayudante de Mecánica y Carrocería y un grupo de Módulos Voluntarios.

	Curso	**Alumnos**	**Nivel**
1	PAMC	16	P.C.P.I. Aula prof. (Ayudante de mecánica y carrocería)

2	PASA	15	P.C.P.I. Aula prof. (Auxiliar de servicios administrativos)
3	PMOV	24	Módulos voluntarios (PCPI)

Se debe hacer constar que el centro se ha visto obligado a limitar la matrícula en los PCPI Voluntarias ya que la demanda era mayor que la capacidad del grupo, dándose preferncia al alumnado proveniente del los PCPI impartidos en nuestro centro y al alumnado repetidor.

9. Para la **elaboración de los horarios del profesorado**, se han seguido los criterios pedagógicos aportados por la CCP y el Claustro de profesores, procurando respetar la elección personal del profesorado explicitada en la hoja de elección de grupos y preferencia horaria entregada por los Departamentos a Jefatura de Estudios siempre que la implantación de las 20 horas lectivas y la limitación de las 25 horas semanales entre lectivas y complementarias lo permitiese. Se ha procurado evitar desplazamientos entre los distintos edificios del Centro, aunque esto no ha sido posible por incompatibilidad con la instrucción que marca la norma de elección y los deseos de los miembros de los departamentos y el aumento de la carga lectiva. Se ha procurado que para los tránsitos entre edificios se tuviera el tiempo necesario lo que repercute en horarios menos compactos.

10. También se han tenido en cuenta en la elaboración de los horarios estos aspectos (según Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006) y últimas instrucciones :

1. Las aulas específicas consideradas por los distintos profesores. Se ha procurado distribuirlas equilibradamente cuando varios profesores manifiestan esa necesidad.
2. Las reuniones de tutores de la E.S.O. y Bachillerato, han quedado dentro del horario de mañana, para que puedan reunirse con el Jefe de Estudios y el Orientador.
3. La reunión de CCP queda en horario de mañana (7ª hora) incluida en el horario de los Jefes de Dpto., de manera que las reuniones sean habituales y de mayor frecuencia.
4. Los horarios de los profesores tienen entre 20 y 21 horas lectivas.
5. Las guardias se incluyen en el horario adecuándose a la instrucción que marca la norma. Las guardias de recreo se han contabilizado como una guardia más. El limitado número de profesores junto con el aumento del horario lectivo y la aplicación de la instrucción que los organiza hace que sea imposible garantizar las guardias en todos los periodos y espacios de los distintos centros.
6. Siempre que ha sido posible las tutorías han sido asignadas teniendo en cuenta que el tutor dé clase al grupo completo.

7. Todos los profesores tienen dentro de su horario una hora de visita para los padres.
8. La suma de horas lectivas (entre 20 y 21 h) con las horas complementarias de cómputo semanal es de 25 horas en todos los profesores excepto en aquellos con contrato de media jornada.

2.2.- PROYECTOS EDUCATIVOS Y CURRICULARES DE ETAPA.

En este curso estarán vigentes los que se aprobaron en el curso 2008/2009. La revisión de los Proyectos Educativos y Curriculares de Etapa se debe hacer en el momento que se defina la nueva legislación que modificará la actual. Teniendo en cuenta la Evaluación de Diagnóstico, la elaboración del Plan de Mejora, participando de este proceso el Claustro de profesores y el Consejo Escolar.

En la discusión y reflexión que habremos de llevar a cabo, se tendrá como idea general adecuar la respuesta educativa a la pluralidad de culturas, situaciones e intereses que existen en nuestro Centro. Se tratará de:

- Reforzar los procesos de Individualización de la enseñanza, orientación y la acción tutorial.
- Favorecer un clima de convivencia responsable y tolerante, que permita el aprendizaje y potencie nuestros valores y cultura, entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar las tecnologías de la Información y Comunicación como recurso educativo y vehículo de intercambio y enriquecimiento intercultural.
- También minimizar los problemas organizativos derivados de sus especiales características.
- Unificar criterios de los proyectos educativos y curriculares de etapa con los ítems recogidos en el Plan de Mejora, planes de Lectura, Convivencia etc.

2.3.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

El IES “Maestro Gonzalo Korreas” presenta unas características especiales (Centro de Atención Educativa Preferente), tanto por su alumnado como por sus espacios, cuenta con siete bloques distribuidos distantes en tres centros distantes entre sí, debido a su origen – fusión de tres centros diferenciados.

Todo esto implica multitud de problemas organizativos con el personal docente y no docente:

- Hay profesores que tienen que desplazarse de un centro a otro (este curso escolar se llega a desplazamientos del profesorado a los tres centros)
- La falta de espacios origina no tener cubiertas las necesidades mínimas departamentales.
- En el Edificio del César Carlos y resto de centros no se puede establecer un horario de

guardias completo al disponer sólo de 10 profesores y debido a la estricta aplicación de la instrucción en cuanto a compensación del horario.

- Existe un importante gasto de funcionamiento. Al haber tres edificios, los costes fijos (calderas, electricidad, agua, fotocopiadoras, etc.) se multiplican por tres.
- Los desdobles incrementan problemas organizativos por la falta de aulas, así como las dimensiones de las mismas.
- El deterioro de los espacios y la precariedad de las instalaciones son factores a tener en cuenta también.

De manera global y debido a las restricciones impuestas a nivel presupuestario se hace tremendamente complejo garantizar la liquidez necesaria para cubrir los gastos de funcionamiento común del centro y todo proyecto de innovación que no lleve asociado una financiación propia es inviable desde un punto de vista económico. En conclusión la situación económica condiciona la vida diaria del centro.

2.3.1.- Estado, composición y necesidades del Centro.

El IES "Maestro Gonzalo Korreas" es un centro de secundaria de 766 alumnos que se encuentra ubicado en una población eminentemente rural, y con un alto porcentaje de población magrebí. Jaraíz cuenta con una población de aproximadamente 7.000 habitantes.

El Centro está formado por tres edificios:

Comarca de la Vera: Compuesto por tres pabellones, donde se encuentra el primer ciclo de secundaria, el ciclo formativo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos y el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Ayudante de Mecánica y Carrocería, así como la Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección del Centro. Cuenta con 295 alumnos.

Gonzalo Korreas: Dista del anterior a 500 metros, estando formado por cuatro grandes pabellones, donde se hallan los alumnos de segundo ciclo de secundaria, Bachillerato y Módulos voluntarios. Cuenta con 390 alumnos.

César Carlos: A 1.500 metros de los anteriores, unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento por la falta de espacio físico. Se encuentran los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Administración, el Programa de Cualificación Profesional Inicial de "Auxiliar de Servicios Administrativos" y el Ciclo formativo de Grado Medio de Comercio. Cuenta con 81 alumnos

El número total de profesores del Instituto es de 81. El personal no docente lo forman; 3 administrativos, 6 ordenanzas, 6 limpiadoras, 1 cuidadora, 1 educador social y 2 administradores

informáticos.

Por lo tanto, estamos ante uno de los institutos más complejos de Extremadura, que añadido a los más de 40 años de antigüedad conlleva un importante desgaste de las instalaciones y un importante gasto de funcionamiento. Por todo ello tanto desde el equipo directivo, como del Consejo Escolar solicitamos una atención especial a la Consejería de Educación para poder incrementar la partida de gastos de funcionamiento del Instituto y personal, y de esta manera poder garantizar al alumnado unas condiciones "mínimas" de enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior las necesidades del Instituto se pueden concretar en lo siguiente:

- Humedades graves en elementos como porches.
- Costosos mantenimientos de los distintos servicios básicos (agua, luz, calefacción).
    - El aislamiento en ventanas es defectuoso e inoperante.
    - Mantenimiento de calderas (Edificios: Comarca y M. Gonzalo Korreas).
    - Suministro de Gasoil a la caldera del César Carlos compartida con CPR, adultos, E. Orientación, Universidad Popular (Ayto.) que funciona prácticamente la totalidad de la jornada (Diurna, nocturna) y que depende del Ayto. de Jaraíz de la Vera.
- Debido al volumen de alumnado, los tres edificios están saturados y no existen aulas o espacios libres donde llevar a cabo actividades docentes como son:
    - Un aula de convivencia adecuada donde trabajar con aquel alumnado que lo requiera (Imprescindible en el edificio de primer ciclo)
    - Aulas para desdobles, laboratorios, refuerzos y compensatoria.
    - Inexistencia real de departamentos. Los espacios asignados en la actualidad no pueden ser definidos como tales ya que son cuartos de pequeñas dimensiones usados básicamente como almacenes al no tener las condiciones adecuadas (luz, espacio, aireación).
    - No existen espacios adecuados donde recibir a los padres o tutores legales del alumnado.
    - Aulas de idiomas acondicionadas (necesarias en una sección bilingüe)
    - La capacidad de las aulas del César Carlos limitan la oferta de puestos escolares en los ciclos que allí se imparten

Desde un punto de vista organizativo la dispersión de los edificios supone una serie de inconvenientes claros:

- Se duplican e incluso triplican servicios (necesidad de ordenanzas para tres centros, mantenimientos de instalaciones, calefacción, etc.)
- La coordinación del personal docente del centro se vuelve compleja. Se deben aunar criterios docentes por un lado y de logística por otro (desplazamientos entre centros, realización de horarios lógicos, guardias, refuerzos).
- Duplicación de aulas específicas que deberían estar presentes en los distintos edificios, como los laboratorios, talleres y las aulas específicas para idiomas.

Respecto de las dotaciones asignadas al centro:

- La dotación para las TIC es adecuada pero el deterioro de los equipos es evidente.
- La instalación eléctrica de los ordenadores de aula debería ser revisada. En muchos casos se encuentra expuesta al alumnado con el peligro que conlleva.
- Los equipos informáticos instalados (monitores, CPU, ratones, teclados) en las aulas después de varios cursos de uso necesitan ser reparados o repuestos. Se debería hacer un estudio objetivo de su uso real, aprovechamiento y optimización de estos recursos.

Edificio Comarca de la Vera:

a) Reforma integral del taller de Automoción: Aseos, vestuarios, cerramiento taller exterior, equipamientos talleres, etc.

b) Pavimento de las pistas deportivas exteriores

c) Pintura exterior

d) Revestimiento de tejados y porches. El paso cubierto entre los edificios sufre de graves filtraciones que pueden incluso ser causantes de desprendimientos del techado.

e) La zona cubierta citada en el punto anterior es demasiado pequeña para que el alumnado pueda estar en los recreos y además no cumple con la última normativa (RD 132/2010 del BOE 12/marzo/2010) que aunque no es vinculante para centros ya construidos da la indicación de que debe existir un patio parcialmente cubierto

f) Cerramiento del contorno del Edificio Comarca de la Vera.

g) Adecentar zonas ajardinadas (se debería hacer una intervención global que conlleva un coste inasumible)

h) Reforma de aseos en el gimnasio

i) Eliminación de barreras arquitectónicas

j) Adecuación del gimnasio.

k) Insonorizar aula de música.

l) Mejora integral de la Biblioteca. (proyecto REBEX solicitado)

Edificio Gonzalo Korreas:

a. Nuevos Laboratorios de Física y Química , Biología y Geología
b. Sala de profesores como sala estudio (no existen departamentos)
c. Comunicación entre pabellones con una marquesina
d. Insonorizar aula música
e. Nuevo equipamiento salón actos
f. Mejora del aula de Idiomas
g. Adecuación de accesos a los diferentes edificios (puertas, etc.)

En el Edificio del César Carlos las carencias son más acentuadas por la falta de espacios, sobre todo, en los ciclos de la familia profesional de Administración y Gestión y con la integración de estos a la LOE.

2.3.2.- Documento de organización de Centro (DOC)

Queda incluido como ANEXO I (en documento aparte).

III) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro cuenta con una importante diversidad debida al incremento de la población inmigrante (colombiana, china, magrebí, portuguesa) y a la incorporación de alumnos de otros lugares de Extremadura con problemáticas familiares diferentes (Internado de Sagrados Corazones), estos condicionantes han convertido al centro en un "mosaico de culturas, costumbres, necesidades e intereses". Esta realidad, si bien puede resultar un medio de enriquecimiento cultural, origina problemas que requieren de una previsión y de un tratamiento adecuado.

Esta problemática y sus especiales características estructurales, antes comentadas, han generado un Centro complejo, incluido en el Plan Experimental de Mejora para los Centros de Atención Preferente, en el que se llevan a cabo previo diagnóstico de la situación concreta, diferentes medidas y actuaciones que pretenden aminorar de problemas y promover el

enriquecimiento fruto de la *interculturalidad*.

La atención que prestamos a esta realidad abarca los siguientes aspectos:

3.1 ORGANIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Las medidas y actuaciones que se pretenden llevar a cabo en este curso escolar, concretadas por apartados, son las siguientes:

3.1.1. Agrupamientos.

En cuanto al alumnado del centro se ponen en marcha los siguientes agrupamientos y actuaciones:

Atención a los alumnos de ACNEE

Los alumnos con necesidades educativas especiales que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas, por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar trastornos de la personalidad o de la conducta, saldrán de sus grupos de referencia entre *dos y seis horas* para recibir clases en número reducido con el profesor de *Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje*, bajo la coordinación y supervisión del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

Grupos de Compensatoria Educativa

Este curso tenemos un total de 34 alumnos.

Los alumnos salen de sus grupos de referencia a un aula específica entre *2- 6 horas:*

-1º E.S.O.: 20 alumnos, distribuidos en dos grupos, salen 6 horas a la semana, entre matemáticas y lengua, con la profesora de Compensatoria.

-2º E.S.O.: 12alumnos, salen entre 4 y 6 horas a la semana, entre matemáticas y lengua, con la profesora de Compensatoria.

-2º ciclo E.S.O.: 2 alumnos**.** No se contempla durante este curso por la supresión de personal cualificado (un especialista en Pedagogía Terapéutica).

La mayoría de estos alumnos conocen el idioma (excepto algunas excepciones) y tienen dificultades de aprendizaje y desfase curricular importante, mínimo de un curso, necesitando refuerzo en instrumentales básicas: lengua y matemáticas.

Grupos de Diversificación Curricular

El programa de Diversificación Curricular para alumnos que se encuentran en una *situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa ni adquirir las competencias básicas cursando el currículo ordinario* cuenta este curso, a propuesta del equipo de profesores y

departamento de orientación, tenemos un grupo en 1º (que se une a un grupo de referencia de 3º de E.S.O. en las materias comunes) y un grupo de 2º (que se une a un grupo de referencia de 4º de E.S.O. en las materias comunes).

Las materias y horas de ambos cursos son las siguientes:

PRIMER CURSO:	**MATERIAS**	**HORAS / SEMANA**
ÁMBITOS	Lingüístico y social	7 horas (incluye E. Ciudadanía)
	Científico-tecnológico	7 horas
	Práctico	3 horas
MATERIAS COMUNES	Inglés	3 horas
	Educación física	2 horas
	Plástica	3 horas
OPTATIVA	Iniciativa Emprendedora Extremeña	2 horas
OTRAS	Religión / Alternativas	1 hora
	Tutoría	2 horas
	Total horas	**30 horas**
SEGUNDO CURSO:	**MATERIAS**	**HORAS/ SEMANA**
ÁMBITOS	Lingüístico y social	6 horas
	Científico-tecnológico	7 horas
	Práctico	3 horas
MATERIAS COMUNES	Educación física	2 horas
	Inglés	4 horas
	Música	3 horas
OPTATIVA	Transición a la Vida Activa	2 horas
OTRAS	Religión / Alternativas	1 hora
	Tutoría	2 horas
	Total horas	**30 horas**

3.1. 2. Instrumentos.

Para atender a la mencionada diversidad, organizada como se ha descrito previamente, contamos con los siguientes instrumentos/recursos:

Optatividad

La diversidad educativa se gestiona en primer lugar a través de la oferta de materias optativas, que son:

-1º ciclo de E.S.O.: Francés 2º idioma, Inglés 2º idioma, Refuerzo de Lengua, Refuerzo de Matemáticas.

-3º de E.S.O.: Francés 2º idioma, Inglés 2º idioma, Cultura Clásica, Iniciativa Emprendedora Extremeña, Música en Extremadura, Arte y Artesanía en Extremadura.

-4º de E.S.O.: ***materias opcionales***: Francés 2º Idioma, Latín, Educación Plástica, Música, Tecnología, Informática, Física y Química, Biología y Geología.

-1º de Bachillerato: 2ª lengua extranjera I, Cultura audiovisual, Música, otra materia de modalidad.

-2º de Bachillerato: Francés 2º idioma, Tecnología de la Información, Fundamentos de Administración y Gestión, Dibujo Artístico II, Psicología, Literatura, Geología, Tecnología Industrial II, Física, Química.

Uno de las principales necesidades de nuestro centro es *dar respuesta educativa idónea a los diferentes problemas de aprendizaje* que encontramos en los alumnos. La solución pasa por detectar lo antes posible los problemas educativos existentes, identificar las dificultades y concluir un diagnóstico claro que permita establecer pautas de actuación óptimas para cada circunstancia concreta, ya sea mediante el ***programa de refuerzo o las adaptaciones curriculares***.

Refuerzos en Lengua, Matemáticas e Inglés y Laboratorios

Con el objetivo de que el mayor número posible de alumnos de E.S.O., consigan los mínimos exigibles, han organizado **refuerzos** en las materias instrumentales básicas (matemáticas, lengua). Para ello, se harán agrupamientos flexibles o *desdobles* que permitan la atención de los alumnos necesitados de refuerzo en pequeños grupos las siguientes horas:

-Matemáticas: de 1 a 2 horas.

-Lengua: de 1 a 2 horas.

El Programa de apoyo/refuerzo que se pondrá en marcha consta de dos Fases

1. Fase de Prevención:

En la que se procurará detectar los problemas de aprendizaje. Para ello en el mes de

Octubre se realizó una *evaluación inicial,* que pretende servir para conocer el nivel de competencia curricular, motivaciones e intereses de los distintos grupos y alumnos, incluyendo a los de necesidades educativas especiales.

2. Fase de Actuación:

Con la información obtenida en la fase anterior se plantean las siguientes medidas y actuaciones:

a.- Medidas ordinarias:

- ***Actividades de recuperación y refuerzo***

Como medidas ordinarias se concretan actividades de ***recuperación y refuerzo*** por profesores de distintos Dptos. con la colaboración del Departamento de Orientación, que participará también en el seguimiento de los alumnos.

En cuanto a la metodología y a las actividades

Se llevarán a cabo están: promover el aprendizaje centrado en el entorno, secuenciar los contenidos y actividades teniendo en cuenta su nivel de dificultad y el nivel de competencia curricular general del grupo. También se procurará utilizar gran variedad de recursos didácticos (fotografías, diapositivas, ordenador, videos...), la enseñanza tutorada y el aprendizaje cooperativo a través de la formación de "grupos de alumnos" con distinto nivel de competencia curricular.

Se pretende dar mayor importancia a la presentación de los contenidos y se utilizarán diferentes estrategias basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (Webcam, pizarras digitales,...).

En cuanto a la temporalización

Se incrementará el *tiempo dedicado a* determinados *alumnos* para la comprensión de los contenidos, incidiendo *en ciertos contenidos* y procurando adecuar los ejercicios, entendiendo que esta respuesta requiere adecuar/ajustar la Programación general.

En cuanto a la evaluación

Se diseñarán instrumentos de evaluación variados y ajustados a las necesidades de los alumnos, entendiendo, según nuestra propia experiencia docente, que en ciertas ocasiones el mejor modo de evaluar pasa sólo por ampliar el tiempo en la realización de determinadas pruebas de evaluación.

Se debe hacer hincapié por su importancia a la hora de los resultados, en que los alumnos conozcan los criterios que se van a seguir para evaluarlos.

Actividades de Pedagogía Terapéutica/Lenguaje

Los alumnos con dificultades de aprendizaje generalizadas, trastornos del lenguaje o del habla, *recibirán apoyo* pedagógico especializado, *dentro o fuera del aula*, en función de sus necesidades.

b.- Medidas extraordinarias:

Centradas en alumnos con Necesidades Educativas Especiales, entendiendo que el éxito de la integración escolar de estos alumnos pasa por contar con ***adaptaciones curriculares significativas*** para cada alumno concreto, junto a la actitud favorable del profesorado.

Entendemos que **para que tenga éxito el proceso de adaptación curricular, ha de ser una actividad de centro, realizada de forma colectiva** (MEC, 1992a), y para ello se debe procurar la implicación de todos los integrantes del Centro en la atención a estos alumnos, empezando por los órganos de gobierno y de coordinación docente, ya que de no hacerse así, el esfuerzo centrado en dos o tres personas (tutor concienciado y/o especialistas) no conseguirá su propósito.

También sabemos, todos los especialistas coinciden, en que una enseñanza transmisiva no puede atender a las necesidades de estos alumnos, por lo que es preciso que con ellos variemos la metodología educativa; se debe utilizar un enfoque más personalizado y servirse de estrategias diversificadas.

La adaptación curricular se ha de entender como un conjunto de medidas que se toman para un determinado grupo de alumnos o alumno, pero que habrá de hacerse con una perspectiva global de centro/entorno.

Contaremos por ello con A.C (*adaptaciones curriculares*) como medidas *extraordinarias*, que apuesten por dar respuesta educativa a los alumnos con dificultades de aprendizaje generalizadas, con trastornos del habla o del lenguaje y a los alumnos con necesidades educativas especiales. Esta medida se pondrá en marcha tras la oportuna evaluación psicopedagógica, que permita dar una respuesta ajustada a dichas necesidades.

A este fin el Departamento de Orientación recoge la información necesaria de profesores/tutores que le permita determinar el tipo de necesidad del alumno. Estos profesionales prestarán especial atención a medidas adoptadas previamente, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación del alumno y a las características personales/circunstancias de tipo social o familiar que pudieran influir en la capacidad de aprendizaje. Las conclusiones de cada valoración se verterán en un Informe Psicopedagógico, que incluirá propuestas con medias

educativas necesarias para que el alumno progrese, medidas que serán concretadas en Adaptaciones Curriculares y refuerzo educativo (A.C.A y A.C.I).

Adaptaciones curriculares

Se tratará de adaptar el currículo a las necesidades concretas de un determinado grupo o alumno, y para ello, se realizarán Adaptaciones Curriculares de Aula (A.C.A), que consistirán en secuenciar una programación adecuada a un grupo concreto de alumnos-Aula; ésta debe dar respuesta a las n.e.e del grupo mediante ciertas variaciones en la Programación, que permita conseguir los objetivos mínimos al grupo, y también en ocasiones se elaborarán Adaptaciones Curriculares Individuales (A.C.I) concretadas para un alumno concreto, con el mismo fin. Sólo el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales tendrán Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas

Los profesores de las áreas implicadas irán elaborando adaptaciones curriculares particularizadas siguiendo un guión común, con el apoyo del Departamento de Orientación y el profesor-tutor. Las ACI quedarán recogidas en un documento denominado Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), que se adjunta al expediente académico del alumno.

La evaluación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales será realizada por el profesor de la materia con apoyo del Dpto. de orientación y según la Adaptación realizada.

Una vez concretadas, el tutor junto al Departamento de Orientación, informará a la familia del alumno. Este tipo de apoyo se ha llevado a cabo dentro y fuera del aula.

La Evaluación y promoción de los alumnos con necesidades educativas especiales se llevará a cabo s*egún la Orden de 14 de Febrero de 1996 (B.O.E. 23 de febrero) y la Circular de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa relativa al proceso de escolarización, sobre evaluación del alumnado con necesidades educativas derivadas de déficits sociales y culturales y de necesidades educativas específicas.*

Religión y alternativas (O.M.O.A.E., Historia y Cultura de las religiones)

- O.M.O.A.E. (Otras Medidas de organización y Atención Educativa), es una materia alternativa a la religión, que ha quedado concretada como un **Taller de Lectura.**

Se trata de trabajar la lectura de textos o libros adaptados a cada nivel (propuestos por el departamento de Lengua) y cumplimentar fichas de cada uno de ellos, con resumen de la obra, referencias hacia los personajes principales y opinión de los alumnos.

Los objetivos que se pretenden son:

-Desarrollar en los alumnos el hábito de lectura.

-Conseguir que la lectura se integre en el proceso diario de la enseñanza - aprendizaje.

-Fomentar la expresión oral y escrita de los alumnos.

-Desarrollar la comprensión lectora.

-Despertar la curiosidad por el mundo que les rodea a través de la lectura.

-Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica.

-Lograr que los alumnos vean en la lectura también su vertiente lúdica.

-Interesar a los alumnos en los libros fuera del ámbito escolar.

-Alcanzar la lectura voluntaria.

Historia y Cultura de las religiones es otra materia alternativa a la religión

El número de alumnos matriculados en cada una de ellas es:

- 1º E:S.O.: Religión:105 Taller de Lectura: 29 Hª y C. de las religiones: 0
- 2º E:S.O.: Religión: 119 Taller de Lectura: 21 Hª y C. de las religiones: 0
- 3º E:S.O.: Religión: 106 Taller de Lectura: 13 Hª y C. de las religiones: 0
- 4º E:S.O.: Religión: 83 Taller de Lectura: 10 Hª y C. de las religiones: 0
- 1º Bachillerato: Religión: 50
- 2º Bachillerato: Religión: 28

3.2.- PLAN DE CONVIVENCIA.

Una de las claves en el éxito educativo es crear un buen clima de convivencia entre los integrantes de la Comunidad educativa. En este sentido se requiere unas *normas claras y sencillas de convivencia* que contemplen las actuaciones previstas para mejorar las relaciones y para tratar de modo coordinado los conflictos que surjan.

El Plan de convivencia es el marco que concreta las actuaciones e instrumentos que se contemplarán para favorecer la convivencia en el centro, *ajustado al Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria y a la Normativa existente sobre Derechos y Deberes de los alumnos (Decreto 50/2007, de 20 de marzo).* Parte de que la convivencia exige un respeto mutuo, aceptación de unas normas comunes y de que la resolución de conflictos debe hacerse de una manera no violenta.

El objetivo general del Plan es disminuir las conductas disruptivas, entendiendo como comportamientos que pueden alterar la convivencia en el centro: Falta de respeto al profesor y/o a los compañeros, Peleas, Insultos, Agresiones, Conductas vejatorias, Amenazas, Humillaciones

verbales, Pequeños hurtos, Daños en el material, mobiliario e instalaciones del centro, etc.

Serán Objetivos específicos:

a. Adoptar normas, valores y actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad.

b. Fomentar la integración social en el grupo-clase y en el centro.

c. Dinamizar y fomentar la colaboración familia-centro

3.2.1.- Aula de Convivencia.

El Plan incluye como instrumento básico el **AULA DE CONVIVENCIA** para alumnos indisciplinados de ESO con PROBLEMAS DE CONDUCTA, esta aula pretende ayudar a los alumnos. Su fin último es minimizar los comportamientos inadecuados de algunos alumnos que dificultan su aprendizaje y el funcionamiento normal de las clases en las que están integrados.

El aula cuenta con los siguientes profesionales:

-Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (profesor responsable del aula de convivencia).

-Educador Social.

-Profesores de distintos departamentos didácticos y familias profesionales

La puesta en marcha del programa y del aula requiere de la cooperación del profesorado, que anota las conductas inapropiadas que observa durante la jornada escolar y elabora informes de conducta (según modelo facilitado por la Jefatura de estudios) que permite, en caso necesario, la salida de los alumnos del aula.

Cada profesor comunica a Jefatura de Estudios a través de ficha de control que forman parte del dossier del alumno esas conductas disruptivas, al finalizar cada jornada escolar. Estos registros archivados en la Jefatura de Estudios quedan a disposición del Tutor, TSC, Educador social y Orientadora.

a) Destinatarios

Acudirán al aula de convivencia los alumnos propuestos por los Tutores, tras ser valorados por Jefatura de Estudios y, excepcionalmente, los alumnos que tras la aplicación del Decreto de Derechos y Deberes y Normas de Convivencia, así como el R.O.F. del Centro, hayan perdido el derecho a la asistencia a clase más de 3 días, y tras su incorporación de nuevo al Centro. En ciertos casos el alumno pasará antes y después de la sanción.

El alumno irá al aula de convivencia durante los días que la Jefatura de Estudios y Orientación estimen oportuno. En el aula de convivencia el alumno estará entre la segunda y sexta hora lectiva e incorporándose al aula de referencia en la sexta hora para valorar su evolución

diaria y anotar en su agenda los deberes o tareas encomendados por los profesores durante la jornada, que le facilitará el delegado/a de grupo. Dichas tareas deberán ser realizadas en casa, bajo el control de la familia, para su revisión en el aula de convivencia al día siguiente.

Durante el período de tiempo que el alumno permanezca en el aula de convivencia (no más de cinco días ni más de dos veces a lo largo del curso), deberá realizar las tareas propias de ese aula y las tareas curriculares encomendadas por el profesor del aula de convivencia, así como por sus profesores- (tareas que se entregarán al profesor responsable del aula de convivencia).

La incorporación del alumno a su aula ordinaria deberá ser progresiva, disminuyendo día tras día el tiempo lectivo en el aula de convivencia y aumentando el tiempo lectivo en el aula ordinaria, hasta la incorporación total del alumno al aula ordinaria.

La comunicación a los padres de la asistencia al aula de convivencia se realizará antes de que el alumno acuda a la misma, si es posible verbalmente (por teléfono) e imprescindiblemente por escrito, debiendo acudir al Centro para mantener una reunión informativa con el TSC o Educador Social, autorizar a su hijo a ser tratado en el aula de convivencia y firmar, junto a su hijo, un contrato de cambio de conducta.

b) Protocolo de actuación en el aula de convivencia.

El alumno el primer día y en la primera hora, será recibido en el aula de convivencia por el Educador Social, que le explicará los motivos de su incorporación al aula y por tanto, la salida del aula ordinaria; a su vez le orientará sobre su tratamiento correctivo con la finalidad de un cambio de conducta. A continuación el alumno rellenará una ficha de auto-observación que será comentada con el Educador Social, planteándole una reflexión. Posteriormente, el alumno pasará a ser tratado por otros profesionales del Centro (Orientadora, Profesor de Servicios a la Comunidad, Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica), para realizar tareas y cuestionarios que le permitan mejorar su conducta, conocer sus sentimientos, adquirir unos adecuados valores y habilidades sociales, analizar conflictos y forma de resolución de los mismos de forma no violenta, aumento del autocontrol, mejora de la autoestima, y contenidos curriculares básicos, paralelos a los tratados en las aulas ordinarias y revisión de las tareas a realizar en casa.

Los profesores del Ciclo Formativo de Electromecánica de Vehículos, en función del tipo de alumnos en ese momento en el aula de convivencia, trabajarán sobre aspectos curriculares de tecnología con un contenido procedimental y un objetivo de motivación y enganche hacia los Programas de Cualificación Profesional del centro, sobre todo con aquellos alumnos que

presentan un rechazo hacia el sistema educativo.

Todos los profesores del aula de convivencia rellenarán una ficha en la que se reflejará la asistencia del alumno y la actitud mostrada, así como el grado de implicación en las tareas propuestas por los profesores. Dicha documentación permanecerá en el aula de convivencia para su revisión por la profesora responsable y Jefatura de Estudios, incluida la última sesión del día en el aula ordinaria, para poder valorar el progreso del alumno e informar a los padres.

c) Evaluación del aula de convivencia

Proponemos un cuestionario para cumplimentar por el profesorado que interviene con el alumno con el fin de evaluar "el aula de convivencia".

Toda la documentación será entregada al Jefe de Estudios.

3.2.2. Otras actuaciones para favorecer la convivencia en el Centro.

a) Protocolo de compromiso de las familias con la educación.

Se cuenta con el Compromiso de las familias con la Educación elaborado y aprobado por Consejo Escolar en Febrero de 2008, en donde quedaron explicitadas una serie de actuaciones claves para mejorar el funcionamiento de la Institución, con el fin último de mejorar/potenciar el éxito educativo del alumnado. Las medidas se contemplan en dos vertientes: del Centro en relación con los padres y de los padres con respecto al Centro.

El Compromiso firmado por todas las partes, ha sido ratificado por todos los padres con alumnos matriculados en el presente curso escolar a través de un compromiso firmado en la matrícula.

b) Programas educativos.

En este curso escolar contamos con los siguientes Programas Educativos, que desde diferentes enfoques tratan de favorecer la convivencia del Centro, con el fin de mejorar la calidad educativa del mismo.

Programa de Actividades de Convivencia y Ocio

Se participa un año más en el Programa de **Actividades extraescolares de convivencia y ocio** puesto en marcha por la Consejería de Educación, para favorecer el desarrollo personal y las capacidades de socialización, convivencia y resolución de conflictos, de alumnos de CAP.

En este curso se participará en las que se llevan a cabo en:

-Cuacos de Yuste: *con los 20 alumnos y 2 profesores*

-Actividad Violencia de género (Charlas E. Social del Ayuntamiento, Mancomunidad del Valle del

Jerte y miembros del departamento de Orientación).

- Rutas literarias por Extremadura.

- Convivencia y Ocio en equipamientos ambientales.

- Rutas por espacios naturales.

- Actividades de formación ambiental.

- Programa "Conoce Extremadura": Proyecto de Reforestación y Ornamentación en el Entorno Escolar.

Actividades deportivas en los recreos

Se pondrán en marcha actividades deportivas en los recreos con la finalidad de que los alumnos puedan desarrollar a través del deporte una serie de valores y habilidades, como el trabajo en equipo, la solidaridad, el esfuerzo recompensado, la competitividad sana, que en su conjunto repercuten en el desarrollo de su equilibrio personal, autocontrol y autoestima, y por tanto ayudan a mejorar el ambiente general de este espacio y tiempo.

Proyecto de Simulación de Empresas y Proyecto de Imagina tu Empresa.

Se continúan con estos dos proyectos que pretenden incentivar el aspecto más emprendedor del alumnado de ciclos y de la ESO, y fomentar el trabajo colaborativo.

PLEA

Plan de lectura, escritura y acceso a la información. A desarrollar durante este curso al amparo del plan de Bibliotecas Escolares REBEX.

c) Reuniones de Equipo Directivo, tutores, Dto. de Orientación con padres y delegados.

Con el objetivo de informarles sobre la organización del centro, normas, etc.

d) Reuniones periódicas con profesores de la Escuela Hogar.

Reuniones con los profesores y dirección de la Escuela Hogar por parte de la Dirección del Centro, profesores, tutores, Dpto. de orientación con la finalidad intercambiar información y adoptar acuerdos en cuanto a normas de convivencia.

3.3.- PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

Durante el siguiente curso escolar se cuenta con un *Plan de Control y Prevención del Absentismo escolar* que trata de Controlar/modificar el absentismo escolar en el Instituto.

El Plan tiene los objetivos que señalamos a continuación, engloba actuaciones de carácter preventivo, el control y gestión de las faltas de asistencia, las medidas a contemplar en caso de fallar las medidas ordinarias y las medidas que eviten la ausencia del alumnado del Centro durante

las horas lectivas y contempla la existencia de la *"Comisión de Absentismo"* creada en los términos señalados por el *Decreto 142/2005 de 7 de Junio y la Orden de 19/Junio/2005*.

El Plan queda concretado como se señala a continuación:

Objetivos a desarrollar.

Los objetivos del Plan son:

– Hacer posible la asistencia regular al Instituto del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias que en él se imparten.

– Detectar problemáticas de índole familiar, personal, social y educativa asociadas a la conducta absentista que presenta el alumno.

– Llevar acabo actuaciones de prevención y control, que incidan en las causas que generen conductas absentistas.

- Dinamizar/potenciar la acción coordinada de todas la Instituciones implicadas en la prevención y control del absentismo escolar.

Descripción de conceptos.

Se entiende por **absentismo escolar** la falta de asistencia al aula de forma regular y continuada de alumnos escolarizados en etapas obligatorias, sin motivo de enfermedad o causa alguna que lo justifique.

En nuestro Centro se considerará como número indicativo de una situación de absentismo **10 faltas semanales no justificadas**, siendo esta una cifra orientativa y flexible que será valorada por el Centro en función de las circunstancias socio-familiares de cada alumno.

En este sentido, los alumnos que lleguen al Centro después de la 8,35 h., sólo accederán si justifican su retraso con documento escrito de los padres. Por tanto, las puertas de entrada al centro se cerrarán a las 8:35 horas. El alumno que llegue más tarde, tras ser recibido por los conserjes, y si justifica su retraso (documento escrito de los padres), será acompañado por el profesor de guardia o Jefe de Estudios a un aula libre, donde se dará las indicaciones oportunas de las actividades que debe realizar y después incorporarse a su aula de referencia en el siguiente período lectivo.

Medidas de prevención.

Se establecerán las siguientes medidas:

-Informar en la primera reunión del Equipo Directivo con los padres al inicio de curso, del deber de asistencia de sus hijos a clase y de las medidas que aplicará el Centro en caso de absentismo.

- Informar a los alumnos que acuden por primera vez al Instituto por los tutores, en los primeros días de curso, sobre el plan de control de asistencia.

- Informar a los padres al inicio del curso, en la primera reunión del tutor con los padres de sus alumnos, sobre el funcionamiento del centro con respecto al control de asistencia, (además del derecho, -según el artículo 27 de la Constitución- de sus hijos a la educación y su deber como padres de asegurarlo, garantizando su asistencia regular al Instituto).

a) Introducir los contenidos de este Plan en la Escuela de Padres y Madres

b) Incentivar a las familias en la posibilidad de acceder a las convocatorias de ayudas de carácter educativo, siendo requisito necesario para ser perceptor de las mismas, la asistencia regular al centro escolar de los miembros de la unidad familiar escolarizados en las etapas de enseñanza obligatoria, lo que se confirmará mediante certificación del Director/a del Centro.

c) Controlar la asistencia/incidencias del alumnado del transporte escolar: semanalmente, la guía-acompañante entrega al Educador Social un documento de registro donde se reflejan diariamente las incidencias.

Medidas de intervención y control.

La intervención será llevada a cabo por los Profesores, Tutores, Jefes de Estudios, Dpto. de Orientación (Orientadora, Técnico de Servicios a la Comunidad y Educador Social).

-Aplicación del Plan de actuación para el Control del Absentismo

1. Control diario de las faltas de asistencia por los profesores y tutores (Plataforma Rayuela).

2. Comunicación correcta de las faltas injustificadas a las familias:

Diariamente vía e_mail a través de Rayuela, y en la WEB de la plataforma.

Excepcionalmente: cartas semanales/quincenales de los tutores a los padres, o acompañando al boletín de calificaciones en cada evaluación.

3. Cuando se detecta un caso de absentismo, el tutor convoca a las familias para explicarles la situación (responsabilidad que tienen sobre la obligatoriedad de su hijo de asistencia a clase), y se les pide colaboración.

3. En los casos de absentismo no resueltos por los tutores, será la Jefatura de Estudios quién convoque a las familias a una entrevista, junto con el tutor y miembros del Dpto. de Orientación. Abriéndose el expediente de absentismo.

5. Derivación y coordinación con los Servicios S. de Base cuando el alumno presenta ausencia escolar. *Elaboración del Programa Individual de Intervención. (Dpto. de Orientación).*

6. Seguimiento y evolución de los casos de absentismo, por Jefatura de Estudios y el Dpto. de Orientación así como por la Comisión de Absentismo del I.E.S.

7. Cuando la situación de absentismo se ha prolongado en el tiempo, comunicación y coordinación con la Dirección General de la Infancia y Familia de la Conserjería de Igualdad y Empleo, para el seguimiento del caso.

8. La Dirección General de la Infancia y Familia, valora el incumplimiento de los deberes de la patria-potestad y notifica al Ministerio Fiscal

A continuación se detalla con un esquema dicho **proceso de intervención** con sus pasos correspondientes:

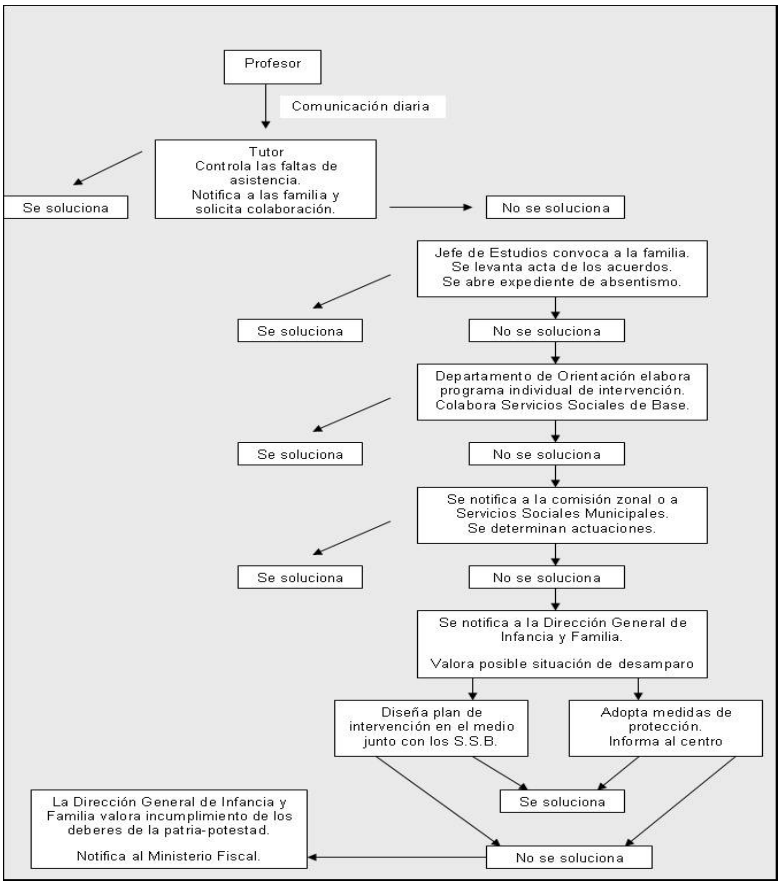

3.4.- PLAN DE ACCION TUTORIAL

Este Plan es el marco en el quedan especificados los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente. También se contempla como medida concreta una reunión semanal Tutores/ J.E. /Dto. Orientación, en la que se tratará sobre:

- Preparación de clase tutoría
- Seguimiento alumnado para detectar PROBLEMAS de aprendizaje conducta.

El Plan elaborado por el Dpto. de Orientación en colaboración directa con Jefatura de Estudios queda concretado del modo siguiente:

a) Objetivos.

Los *objetivos fundamentales* propuestos para que en el centro se lleve a cabo una adecuada Acción Tutorial son los siguientes:

1. Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto.
2. Contribuir a la personalización y optimización de los procesos de aprendizaje.
3. Facilitar la toma de decisiones, respecto a su futuro académico y profesional.
4. Encauzar a través del tutor las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
5. Concretar medidas, que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, intercambiando informaciones sobre aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y orientándoles y promoviendo su cooperación en la tarea educativa del profesorado.
6. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo, que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo, y sobre las medidas, que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo de este Plan, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en que éstos los soliciten, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

Los *objetivos específicos* que se plantean para un adecuado desarrollo del Plan de Acción Tutorial son:

1. Implicar al profesorado en sus funciones de acción tutorial y orientación educativa.
2. Establecer un sistema adecuado de información al profesorado en técnicas de acción tutorial y orientación educativa.

A partir de aquí **se pretende**:

1. Aportar información a los tutores sobre: estructura del sistema educativo, organización del

centro, funciones del tutor, elección de delegados de curso y representación del alumno en el consejo escolar, conjuntamente con el equipo directivo. (Durante el mes de Octubre).

2. Analizar conjuntamente las necesidades, fijar los objetivos y estudiar la programación a seguir, en colaboración con el equipo directivo y los tutores. (Durante los meses de Octubre y Noviembre).

3. Establecer las pautas generales de actuación para el tratamiento de temas transversales que se establezcan en el currículo como forma de dar respuesta a las demandas educativas planteadas. (Durante los meses de Octubre y Noviembre).

4. Apoyar instrumentalmente y con recursos la función tutorial y la orientación educativa, en colaboración con el equipo directivo. (Durante todo el curso).

5. Asesorar a los profesores en técnicas orientadoras individuales y grupales, como la observación, técnicas grupales y de estudio,.... (Durante todo el curso).

6. Asesorar a todo el profesorado en el conocimiento de la metodología a seguir, en la adquisición de hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, habilidades y estrategias de aprendizaje y el modo de introducirlas en el currículo ordinario, en colaboración con los tutores. (Fundamentalmente durante el 1º y 2º trimestre).

7. Asesorar a los tutores en métodos y estrategias para fomentar la colaboración padres-profesores. (Durante todo el curso).

8. Coordinar la acción educativa y tutorial del equipo docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos, en colaboración con los tutores. (Durante todo el curso).

9. Evaluar las tareas y actividades realizadas en este ámbito y emitir el correspondiente informe y memoria, a través de una evaluación continua.

10. Concienciar al alumnado de secundaria Obligatoria, acerca de la erradicación de la violencia de género y acoso entre iguales (Durante todo el curso)

b) Metodología y Recursos.

Los recursos con los que se cuenta para la consecución de estos objetivos son fundamentalmente:

- Material escolar, curricular y reeducativo.
- Bibliografía al uso sobre técnicas de acción tutorial, técnicas de estudio,...
- Escalas de observación y cuestionarios.
- Documentos legales.

Las técnicas y metodología a seguir se basarán fundamentalmente en Reuniones colectivas de: Nivel, Ciclo, Departamento, Claustro.

En este punto el Departamento de Orientación considera prioritaria la elaboración del Proyecto Curricular de las Etapa y el Proyecto Educativo del Centro, pues en ellos se fundamenta la acción tutorial y orientadora, comprometiéndose a colaborar activamente en su elaboración durante este curso académico.

Las líneas básicas de actuación de los diferentes participantes en el plan serán las siguientes:

El Departamento de Orientación.

Informará y asesorará a los tutores de todos los grupos educativos del Centro, siempre bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

Tras una reunión inicial con todos los tutores, donde se les informará de las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial, las actuaciones concretas se llevarán a cabo manteniendo reuniones con grupos de tutores tal y como queda reflejado en los horarios correspondiente.

En estas reuniones conjuntas se abordará el seguimiento del Plan de Acción Tutorial, sugerencias de los tutores, soluciones a los problemas planteados, aportación de material, actividades conjuntas con el Departamento de Orientación, evaluaciones previstas y, en general, todo lo que es competencia de la función tutorial de cada nivel.

Los tutores.

Llevarán a cabo tres tipos de actividades para desarrollar a lo largo del curso:

1.- Relacionadas con los alumnos:

- Adaptación e integración de cada alumno en su grupo.
- Relaciones personales
- Asistencia a clase.
- Orientación educativa y profesional.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje para detectar dificultades.
- Hábitos de estudio.
- Dinámicas de cohesión grupal.
- Convivencia en el centro.
- Incidencias y problemas que surjan en el grupo.
- Contenidos y actividades que se hayan establecido en el Plan de Acción Tutorial y todos aquellos que se vaya siendo necesario tratar.

2.- Relacionadas con los padres de los alumnos:

- Reuniones: una general al principio de curso y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.
- Entrevistas individuales: al objeto de que exista un contacto permanente entre tutores y padres para tratar temas relacionados con sus hijos. Es aconsejable dejar constancia por escrito de los acuerdos tomados.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y el centro.
- Orientar a los padres en materia de educación de sus hijos.

3.- Relacionadas con el profesorado:

Cada tutor deberá coordinar todo el proceso educativo del grupo de alumnos que tiene encomendado. Para ello, es conveniente que la coordinación se realice mediante reuniones con el resto de los profesores para tomar medidas para:

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento del Departamento de Orientación y las directrices de la Jefatura de Estudios.
- Participar con los demás tutores en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- Resolver problemas o dificultades que puedan surgir.

c) Contenidos y desarrollo del plan.

En cuanto a los bloques de contenido que se trabajarán a lo largo de las distintas sesiones de tutoría, se adaptarán a las características de cada ciclo/curso/grupo y se incorporarán temas propuestos por los tutores o por los propios alumnos.

Los bloques de contenido serán:

1.- Autoconocimiento.

2.- Optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.- Dinámica de de cohesión Grupal y conocerse dentro del grupo/Habilidades Sociales.

4.- Acción Tutorial con padres.

Las Propuestas de actuación figuran en esta Tabla.

TRIMESTRE	1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO Y PCPI	4º DE ESO Y BACH.
1	1.Presentación y acogida 2.Nos conocemos. 3.Elección de delegados. 4.Derechos y deberes. 5.¿Qué es la ESO? 6.Mis intereses. 7.Violencia de género 8.Conocemos el grupo I 9.Conocemos el grupo II. 10.El grupo ante los problemas. 11.Violencia de género 12.Planificación del estudio I. 13.Planificación del estudio II. 14. Preevaluación.	1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados. 4. Derechos y deberes. 5. ¿Para qué la tutoría? 6. Violencia de género 7.. ¿Cómo soy yo? I. 8. ¿Cómo soy yo? II. 9. ¿Cómo es el grupo? 10. Planificación del estudio. 11. Violencia de género 12. Cómo entendemos la evaluación? 11. Preevaluación.	1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados. 4. Derechos y deberes. 5. ¿Para qué la tutoría? 6. ¿Cómo es el grupo? 7. Método de estudio I. 8. Método de estudio II. 9. Preparamos las pruebas escritas. 10. Violencia de género 11. Alcohol y tabaco. 12. Preevaluación.	1. Toma de contacto. 2. Somos un grupo. 3. Elección de delegados. 4. Método de estudio. 5. Toma de apuntes. 6. Trabajo monográfico. 7.Violencia de género 8. Preparamos pruebas Escritas. 9. Padres he hijos. 10. Violencia de género. 11. Drogodependencia I. 12. Drogodependencia II. 13. Preevaluación.
2	15. Postevaluación. 16. ¿Cómo estudiamos? 17. La lectura. 18. El subrayado I. 19. El subrayado II. 20. Violencia de género 21. El esquema I. 22. El esquema II. 23. El resumen Y. 24. El resumen II. 25. Violencia de género 22. Preevaluación.	12. Postevaluación. 13. El subrayado. 14. El esquema. 15. EL resumen. 16. La memoria I. 17. La memoria II. 18. Violencia de género 19. El repaso. 20. Violencia de género. 21.Preevaluación	13. Postevaluación. 14. Valorar lo que tenemos. 15. Éxitos y fracasos. 16. Te aprecio me aprecias. 17.Violencia de género 18. Valores más valorados. 19. La comunicación I. 20. La comunicación II. 21. Violencia de género 22. Estilo de vida. 23. Preevaluación.	14. Postevaluación. 15. Sexualidad responsable. 16. Guerra y paz. 17. Igualdad sexual. Violencia de género 18. Aptitudes. 19. Técnicas de relajación y concentración. 20. Agresividad. 21. Mapas conceptuales I. 22. Mapas conceptuales II. 23. Violencia de género 24. Repaso. Memorización. 22. Preevaluación.
3	23. Postevaluación. 24. Seamos más ecologistas. 25. El consumo. 26, Violencia de género 27. Orientación académica. 28. Ocio y tiempo libre. 29. Reevaluación 30. Evaluación de la tutoría.	22. Postevaluación. 23. Valores I. 24. Valores II. 25. Violencia de género 26. Orientación académica I. 27. Orientación académica II 28. Criterios de promoción. 29. Ocio y tiempo libre I. 30. Ocio y tiempo libre II. 31. Evaluación de la tutoría.	24. Postevaluación. 25. Optativas I. 26. Optativas II. 27. Violencia de género 28. Toma de decisiones. 29 Últimos detalles. 30. Violencia de género 31. Ocio y tiempo libre I. 32. Ocio y tiempo libre II. 33. Evaluación de la tutoría.	25. Postevaluación. 26. El mundo laboral. 27. El Bachillerato. La Universidad 28. Ciclos formativos. 29. Violencia de género 30. Toma de decisiones. 31. Violencia de género 32. Últimos detalles. 33. Ocio y tiempo libre. 34. Aprovechando las vacaciones. 35 Evaluación tutoría.

d) Temporalización.

En cuanto a la programación de las actividades se realizará trimestralmente, aunque algunas de las actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

En el primer ciclo de la ESO, las actividades irán sobre todo encaminadas a favorecer la adaptación de los grupos al centro, así como a favorecer los procesos de interacción social entre los alumnos. Por otra parte se incrementará la recogida de datos de los alumnos con objeto de que el tutor se familiarice con el grupo.

En el segundo ciclo de ESO, a pesar de que no se descuidarán estos aspectos se incidirá también en temas que preocupen a los adolescentes, como puede ser la sexualidad, el SIDA, las

drogas, (también estará presente en el 1º ciclo)...., pero sobre todo se incidirá en la orientación académica y profesional.

En Bachillerato las actividades a tratar estarán en estrecha relación con las del segundo ciclo de ESO, incidiendo aún más en la orientación académica y profesional.

Tanto en ESO como Bachillerato se trabajará a lo largo del curso la educación en valores y habilidades sociales.

En el programa de PCPI y Diversificación curricular las actividades concretas que se desarrollarán en el espacio de tutoría durante 1 hora semanal no será muy distintas de las del resto de los alumnos de 3º y 4º de la E.S.O., si bien se profundizará más en los aspectos que potencien la madurez personal en cuanto a autoconcepto y la toma de decisiones autónoma.

Esto significa que además de tener sesiones iguales de tutoría que otros alumnos, como: jornada de acogida, dinámica de grupo, derechos y deberes del alumno, elección de delegado, sesión de evaluación, técnicas de búsqueda de empleo, etc.; tendrán otras diferentes, por ejemplo las sesiones encaminadas a potenciar más la Mejora de la Autoestima, el Interés, la Motivación y el Esfuerzo o se entrenará a habilidades sociales, que les lleven a una integración e implicación social adecuadas. Estas últimas son las que se tratan más a fondo en una de las horas de tutoría del P.D.C., dejando las primeras para trabajarlas con su grupo de referencia.

e) Evaluación del plan de acción tutorial.

Es necesario, para tratar de ser lo más objetivos posible, que la evaluación del Plan sea una tarea conjunta de los sectores que han intervenido en la elaboración, desarrollo y aplicación del mismo.

Para ello, habrá que evaluar los resultados pero fijándose fundamentalmente en el proceso, lo que nos permitirá hacer correcciones sin tener que esperar a ver si se alcanzaron o no los objetivos que nos habíamos propuesto.

Así pues, nos servirán de indicadores para su evaluación:

- Grado de satisfacción que ha causado en los alumnos.
- Grado de satisfacción que ha causado en los padres.
- Grado de satisfacción que ha causado en los profesores.
- Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los

alumnos.

- Nivel de participación de los alumnos en las actividades propuestas
- Grado de consecución de las expectativas de los alumnos sobre su situación educativa o laboral.

En cuanto a los instrumentos de evaluación han de ser variados y se emplearán entre otros:

- Cuaderno de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre el desarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.

Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el P.A.T en general.

3.5.- PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Este Plan es el marco en el quedan especificados las actuaciones e instrumentos que se contemplan de cara a a facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto de la elección de su itinerario académico y profesional, ajustado a la Resolución de 30 de Abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

El Plan elaborado por el Dpto. de Orientación en colaboración directa con Jefatura de Estudios incluye:

1. Actuaciones dirigidas a los alumnos para que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Actuaciones dirigidas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales, relacionadas con cada etapa educativa y, de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
3. Actuaciones que propicien el contacto de los alumnos con el mundo del trabajo.

Este plan especifica las líneas de acción prioritarias para cada etapa, ciclo y curso y presta especial atención a la superación de hábitos de discriminación, que por razón de sexo, condicionan el acceso a las distintas carreras y profesiones. Así mismo contempla, las líneas prioritarias que deberán integrarse en el plan de acción tutorial y las que se incorporan al desarrollo de las programaciones de las diferentes áreas, así como las actuaciones concretas que desarrollará el Departamento de Orientación.

A este respecto, el Departamento de Orientación:

1. Llevará a cabo actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias,

para que éstas colaboren y participen en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

2. Mantendrá relación con los centros de trabajo de su entorno para recabar y fomentar su colaboración que posibilite la orientación profesional, así como la inserción laboral de los que opten al terminar la ESO por incorporarse al mundo laboral.

3. Prestará especial atención al 2ª ciclo de la ESO ya que en esos momentos la elección de los alumnos puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los mismos.

a) Objetivos.

Generales:

a. Desarrollar el proceso de madurez vocacional en el alumnado tendiendo hacia la autoorientación.
b. Informar y orientar al alumnado sobre las opciones de estudio y futuras posibles profesiones.
c. Iniciar la labor de seguimiento y orientación a lo largo de toda la escolaridad.

Específicos:

a) Conocimiento del alumno por sí mismo, por los tutores y por los padres:
    a. Intereses, aficiones, inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad, relaciones sociales...
    b. Situación académica.
    c. Condiciones socio-familiares que puedan condicionar su futuro académico y profesional.
    d. Este objetivo se realizará en colaboración con los tutores.

b) Conocimiento por parte del alumno del sistema educativo y posibilidades de estudio (a corto, a medio y a largo plazo):
    a. Tipos de enseñanza.
    b. Currículo de las distintas enseñanzas. Requisitos, titulaciones, conexiones, salidas posteriores...
    c. Oferta a nivel local, regional, nacional o europeo.
    d. Posibilidades de becas y ayudas al estudio.
    e. En colaboración con los tutores.

c) Potenciar en los alumnos la auto orientación:
    a. Habituarse a reflexionar sobre sus posibilidades.

b. Habituarse en la búsqueda personal de posibilidades académicas y laborales.
c. En colaboración con los tutores.

d) Valorar los objetivos anteriores y facilitar la elección y toma de decisiones por parte del alumno, en colaboración con los tutores.
e) Evaluar las tareas realizadas en este ámbito y confeccionar la correspondiente memoria.

Para los alumnos:

a. Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades y limitaciones en relación con el entorno socio-profesional.
b. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno laboral.
c. Identificar las respuestas concretas que su entorno ofrece tanto a nivel académico como profesional.
d. Relacionar las oportunidades académicas y laborales de su entorno y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes con relación a otros entornos.

Para tutores y profesores:

a. Mantener una actitud abierta e indagadora hacia el aprovechamiento de los distintos recursos que el entorno puede presentar.
b. Desarrollar una labor integradora en el currículo que compagine un modelo de trabajo funcional y estimulante, al tiempo que formativo y propedéutico para el alumno.
c. Evaluar, en el desarrollo de los programas, tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza, con el fin de mejorarlos a partir de la reflexión sobre la práctica.

b) Contenidos.

Los contenidos se trabajarán en las distintas sesiones de tutoría y se adaptarán a las características de cada ciclo/curso/grupo. También se incorporarán lo temas que sean propuestos por los tutores o por los alumnos.

Se organizará el programa en cinco bloques de contenidos:

1. **Autoconocimiento:** Se tratará dentro del Plan de Acción Tutorial. Se pretende, entre otras cosas, que los alumnos conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. **Conocimiento del medio académico**: de la estructura de la LOGSE, (objetivos, áreas,

materias...) LOE, de las titulaciones, de las posibilidades al terminar la ESO o el Bachillerato, de los ciclos formativos de FP, de la optatividad, sistema de becas y ayudas al estudio, etc....

3. **Conocimiento del medio laboral:** se trabajarán aspectos como el sistema productivo y el mercado laboral, el empleo público y privado, técnicas de búsqueda de empleo, el asociacionismo como alternativa laboral y en especial de las posibilidades laborales que ofrece la zona en la que viven, de las posibilidades laborales de las diferentes carreras y ciclos formativos, además se pretende que el alumno conozca aspectos básicos sobre seguridad en el trabajo, contratos, etc....

4. **Toma de decisiones:** es el aspecto más importante de la Orientación académica y profesional, a través de distintas actividades se le hará ver a los alumnos como continuamente deben estar tomando decisiones y cómo algunas de esas decisiones pueden condicionar de una manera importante su futuro profesional y/o personal.

5. **Actuaciones dirigidas a las familias:** que tenderán a facilitar la colaboración y participación de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos. Es de máxima importancia que los padres sepan orientar académica y profesionalmente a sus hijos y en especial a los que están en grupos superiores, pero sin imponer su voluntad; así mismo, éstos deberán informar a sus hijos de las posibilidades económicas que existen para que puedan realizar estudios fuera de su domicilio. Por otro lado el Departamento de Orientación informará a padres y alumnos de las distintas becas y ayudas al estudio que se ofertan tanto a nivel nacional y regional, como a nivel provincial y local.

c) Actuaciones.

Para llevar a la práctica este plan, se utilizará un *modelo mixto* en el que, los profesores puedan integrar los distintos contenidos de formación profesional en sus disciplinas y así asegurar la formación académica y profesional básica en las distintas áreas y materias, y además se abordará la orientación académica y profesional a través de las horas de tutoría.

Como ya se ha especificado las actuaciones concretas se encuentran incluidas dentro del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y se llevarán a cabo fundamentalmente en el tercer trimestre.

d) Técnicas y recursos.

Para alcanzar los objetivos propuestos conjugaremos la alternancia de estrategias didácticas expositivas y de indagación. Se utilizarán técnicas concretas como:

- Reuniones individuales y colectivas con alumnos y padres.
- Visitas a centros de estudio, instituciones, empresas...
- Conferencias.
- Debates
- Análisis de textos.
- Resolución de problemas simulados.
- Estudios de casos.
- Mesas redondas
- Torbellino de ideas.
- Phillips 6/6.
- Entrevistas colectivas.

Entre los recursos más importantes se utilizarán:

- Pruebas diagnósticas y específicas.
- Bibliográficos: carpetas ICCE de tutorías (en ellas encontraremos algunas sesiones relacionadas con la orientación académica y profesional), " Formación y orientación laboral" de la editorial EOS, "Guía de todos los estudios y carreras", CD "Orienta"
- De diverso tipo: cuestionarios de intereses, aptitudes y distintos aspectos que ayudarán al alumno en la toma de decisiones. Materiales impresos sobre ciclos formativos de grado medio y grado superior, información de periódicos y revistas sobre la carreras universitarias y sus salidas profesionales, anuncios de trabajo,....

e) Evaluación.

La evaluación reunirá las aportaciones de todos aquellos que colaboren en su desarrollo, utilizando como técnicas:

- Observación directa: asistencia a las actividades, participación, implicación del profesorado,....
- Observación indirecta: a través del análisis de los trabajos propuestos.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Sesiones de contraste: entre los distintos sectores que participan en el desarrollo del programa.

3.6.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES.

Consideramos que la labor educativa de un Centro, especialmente de un *Centro complejo como es nuestro caso,* requiere del apoyo no sólo de toda la Comunidad educativa, sino también de otras Instituciones y organizaciones sociales, locales y regionales. En base a ello, durante el presente curso escolar se potenciarán las relaciones con Ayuntamientos, Padres, Asociaciones de Padres, Centro de Recursos, Centro de Salud y también con Departamentos Universitarios, etc.

3.6.1. Relaciones con los padres/Asociaciones de padres.

Se pretende mantener una relación fluida y continua, para ello, además de potenciar el contacto a través de las nuevas tecnologías (Rayuela), que informarán a los padres puntualmente sobre las faltas de asistencia, e incidencias a lo largo de cada jornada escolar. Se continuará usando la Agenda Escolar del Alumno.

Esta Agenda, además de ser una herramienta organizativa para el alumno, pretende agilizar la comunicación entre las familias y el Centro. Contiene toda la información necesaria para el alumno y para los padres/tutores: horarios de clases, calendario escolar, normas de convivencia, derechos y deberes, horario de visitas de los profesores del Grupo, registro de tareas, controles y exámenes, notificaciones, autorizaciones, justificantes de faltas,...

Hasta el momento se han realizado las siguientes reuniones Informativas de principios de curso

- Reunión informativa en 1º CICLO con el Equipo Directivo.
- Reunión Tutores /Padres en Octubre.

Y se mantendrán otras una vez analizados los resultados de las diferentes evaluaciones.

Durante este curso también se seguirán manteniendo relaciones responsables con la Asociación de Padres de cara fomentar su participación en aquellos problemas en los cuales su colaboración resulta una ayuda inestimables como en el seguimiento y ordenación de tareas escolares en casa, control del absentismo, indisciplina en las aulas, ausencias del centro durante el horario escolar, fomento de la convivencia, etc.

Siguiendo con la pauta establecida el curso pasado nos comprometemos a mantener informados a esta Asociación de cuantas actuaciones se estimen puedan ser de su interés (Programas Educativos en marcha, excursiones, semana cultural, encuentros deportivos, etc.).También promoveremos en la medida de lo posible Proyectos de Educación ambiental, colaboraciones con el AMPA, etc., comprometiéndonos a prestarles nuestras Instalaciones siempre

que lo requieran, previa petición escrita en la que se contemplen las finalidades y el tiempo previsto para la cesión, y con el visto bueno del Director.

3.6.2. Relaciones con el Ayuntamiento.

Durante este curso se proseguirán las relaciones con el Ayuntamiento de cara fundamentalmente a dar respuesta a los problemas antes referidos, en concreto en los temas de control del absentismo, ausencias del centro durante el horario escolar, problemática de drogas y fomento la convivencia.

Se pretende que estas relaciones puedan concretarse en actuaciones de interés conjunto. A este respecto en estos momentos ya se ha puesto en marcha y coordinado el Plan para el Control del absentismo y se está trabajará en distintos aspectos claves:

- Plan de vigilancia en proximidades del Centro
- Fomento de la Convivencia.

Convenio de centros abiertos: se ha llegado a acuerdos con el Ayto. para el uso compartido de la Sala de Barrio aneja al Comarca de la Vera, y se ha permitirá el uso de las instalaciones del centro bajo petición justificada.

3.6.3. Relaciones con la Consejería de Educación.

Durante este curso se mantendrán como en años anteriores relaciones con el Gobierno de Extremadura de cara fundamentalmente a dar respuesta a los problemas antes referidos, en concreto en los temas organizativos tanto del personal docente, como del no docente y también con las necesidades de servicios (adecuación de las instalaciones, falta de espacios, jardines, los temas de control del absentismo, material, comunicación de los tres edificios, calderas, obras etc.).

Para ello estaremos en continua comunicación con los servicios de Inspección, Unidad de Programas, Direcciones Generales de P. Docente, D. G. Formación Profesional y Universidad (Servicio Salud y Riesgos Laborales) y con la Secretaria General de Educación.

3.6.4. Relaciones con el CPR.

La representante del CPR para el presente curso será Dña. Inmaculada Uclés. Se encargará de informar a todo el profesorado de las distintas propuestas de formación procedentes del CPR de Jaraíz y de los distintos CPRs de la Comunidad Autónoma. Estará a disposición de los profesores para canalizar cualquier propuesta de formación: cursos, seminarios, grupos de trabajo..., haciéndola llegar a los asesores del CPR.

3.6.5. Relaciones con otras instituciones.

Servicios Sociales de Base

Relación constante entre los Servicios Sociales y nuestro Educador Social y el Técnico de Servicios a la Comunidad para coordinar actuaciones y recabar información del alumnado con problemáticas graves.

Universidad

Tutorías y prácticas para profesorado pendiente de la obtención de la capacitación Pedagógica (CAP)

Guardia Civil

Prevención y control de actividades en el entorno del centro así como comportamientos que transgredan nuestro ROF y entren en el ámbito de la jurisdicción civil o penal (acosos, agresiones graves, etc.)

ASPACE

Colaboración en las actividades asociadas al Plan de Convivencia.

3.6.6. Relaciones de coordinación del Departamento de Orientación con otros servicios.

El Departamento de Orientación colabora con otros agentes especializados para que la acción tutorial y orientadora sea una realidad, y tiene establecido contacto y colaboración con profesionales e Instituciones diversas, con el fin de planificar y optimizar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos. Entre otros se coordina con:

- Unidad de Programas Educativos.
- El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de nuestro sector.
- El Centro de Profesores y Recursos.
- Los Centros de Educación Primaria de donde proceden nuestros alumnos.
- La oficina de empleo del INEM
- Consejería de Educación y Juventud.
- ASPACE de Jaraíz.
- Cruz Roja: Centro de Atención al Inmigrante, Equipo de Acogimiento Familiar, piso tutelado de mujeres, Cruz Roja , Juventud.
- Asociaciones de discapacitados.
- Universidad
- Con otros D.O. de centros de Educación Secundaria.

- Centro de salud.
- Piso tutelado de AISMEX.
- Escuela Hogar: "Sagrado Corazón" de Jaraíz de la Vera.
- CEDEX.
- Sindicatos.
- Ayuntamientos de las localidades de donde procede el alumnado:
- Programas de familia
- Trabajadoras Sociales de los Servicios Sociales de Base.

IV) INTEGRACIÓN DE LAS TIC

4.1.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN.

Nuestra sociedad ha experimentado grandes cambios en las últimos décadas en todos los aspectos (tecnológicos, culturales, sociales,...) y esos cambios han condicionado el modelo educativo de la Junta de Extremadura, en el que resulta necesario que el *profesorado incorpore las nuevas metodologías docentes y los alumnos nuevos procesos de aprendizaje.*

La funcionalidad de las TIC que permiten el acceso inmediato a la información, la comunicación interpersonal, junto a la interactividad que favorece una actitud activa en la construcción de conocimientos, resultan hoy día elementos imprescindibles para que puedan llevarse a cabo estos cambios.

En este sentido la plataforma Rayuela y los ordenadores de aula permiten desarrollar un Plan que pretende promover cambios en la metodología docente y en el proceso de aprendizaje. Para ello se seguirá impulsando la utilización de las TIC, mejorando su página web, haciéndola más completa y funcional, y se promoverán una serie de actividades encaminadas a impulsar la formación adecuada en este campo en el profesorado interesado, por lo que será necesaria la colaboración de los docentes especialistas en NNTT que tenemos en el Centro y del CPR.

Dentro de este Plan y puesto que ya están puestas en marcha las funciones de integración para potenciar las relaciones entre la comunidad educativa y como gestor educativo (Plataforma Rayuela), durante este curso escolar en este centro se trabajará en potenciar la web del Centro como Recurso didáctico mediante:

- Banco de Recursos Educativos por Departamentos
- Elaboración materiales propios a incluir la web.

En la adjudicación del profesor responsable de las TIC se ha seguido el criterio que el profesor/a estuviera acreditado, nombrándose como responsable a Dña. Estrella Trigo Bao, que en colaboración con la Dirección del Centro ha elaborado el Plan de Integración de las NNTT en la Educación.

4.2.- ACTUACIONES CURSO 2012-13.

El Plan pretende promover un cambio en las metodologías docentes y en los procesos de aprendizaje empleando las NNTT.

Para ello, teniendo en cuenta que aunque en esencia la "actividad de clase" debe seguir siendo la misma que antes del establecimiento de la Red Tecnológica de Extremadura, los ordenadores de aula pueden promover el desarrollo y puesta en marcha de *metodologías docentes* centradas en la *utilización de los Recursos Digitales* a nuestro alcance, en el uso de una *metodología más colaborativa*, que en definitiva *favorecen una mayor autonomía de los alumnos*.

Entendemos que con esta nueva "metodología docente" se verán reducidas las clases magistrales y se incrementarán por el contrario las *actividades creativas de los alumnos*, como la presentación pública y el debate colectivo de proyectos y trabajos de los mismos.

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Actuaciones previstas para la dinamización e integración curricular en el Centro de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas áreas y materias.

1. Promover todo tipo de iniciativas en el centro para incrementar el uso efectivo de las TIC y apoyar o encauzar las que surjan de profesores o alumnos.
2. Ayudar a los profesores en el uso del ordenador como recurso didáctico. Pueden utilizarse para una ayuda personal directa, además de los espacios horarios compartidos o algún recreo y también los e-mail. Se pretende aumentar la oferta en la página web del centro de los recursos educativos por departamentos y materias (Moodle).
3. Potenciar la página web y la intranet del centro. Se pretende iniciar con los departamentos una actuación que permita colgar en la sección de cada Departamento los programas de las asignaturas, los recursos didácticos recomendados por temas, entre los cuales se irán incorporando paulatinamente contenidos didácticos de elaboración propia. También ir publicando en una sección propia los trabajos escolares más sobresalientes del alumnado.
4. Aumentar y fomentar el acceso a los recursos de la biblioteca (títulos, etc.) desde la

Intranet. Acceso a libros digitales y online.

5. Potenciar los recursos multimedia (audio/vídeo), especialmente en idiomas y música, posibilitando el uso individualizado del audio a los alumnos. Aprovechamiento del aula digital y medios audiovisuales (Proyecto Ágora)

b) Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.

1. La comunidad educativa debe formar parte del día a día del devenir del centro. Los docentes y alumnos no debemos ser una isla y el resto de las partes implicadas deben tener conocimiento de la realidad del mismo. Es necesario articular una serie de instrumentos que faciliten la labor de entablar lazos entre el centro y los tutores de los alumnos.
2. Uso de Rayuela como nexo de comunicaciones. Fomento de cursos formativos orientados a padres y tutores del alumnado (nivel de usuario básico)
3. Hacer público un directorio del centro en la WEB del centro donde aparezcan los contactos más importantes a través de los cuales canalizar las comunicaciones entre el centro y el resto de la comunidad
4. Realizar un boletín informativo en cada evaluación para ser repartido entre los padres. En él se informará sobre resultados, faltas de asistencia, actividades llevadas a cabo, etc.
5. Promover desde el Plan de Acción Tutorial reuniones periódicas entre los padres y los tutores de curso.
6. Comunicación con los padres de manera inmediata y vía telefónica cuando existan actitudes o comportamientos disruptivos o faltas de asistencia sin justificación. Para los padres que no tengan acceso a Internet se seguirán empleando los medios tradicionales y el (e_mail), para el envío de la información de sus hijos.

i. Renovación de la Web del centro.
ii. Incluir una sección de recursos didácticos.
iii. Incluir una sección con los trabajos de alumnos más relevantes
iv. Identificar información relevante y actualizada para padres y alumnos.
v. Potenciar la sección referida a las actividades complementarias y extraescolares.
vi. Promover la participación en la elaboración y mantenimiento de contenidos de la web del centro.

c) Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.

a. Elaboración de documentos informativos, que recojan los recursos colgados en la web.
b. Informar sobre el tema en la CCP y los claustros.
c. Informar en las reuniones de tutores de lo concerniente a los alumnos, para su difusión en las horas de tutoría.
d. Potenciar el uso de la plataforma Moodle

d) Actuaciones para la utilización de las TICs en la organización, gestión y administración del centro.

- Utilización de Rayuela para los diversos fines para los que está concebida. Bases de datos, gestión administrativa, faltas, incidencias y estadísticas.
- Comunicación de programaciones, convocatorias etc.
- Facilitar a los tutores la gestión y comunicación de las faltas y otras incidencias de los alumnos.
- Ofrecer en la Intranet soluciones a tareas burocráticas no resueltas por otros medios.

V) BIBLIOTECA

LA BIBLIOTECA DEL IES MAESTRO GONZALO KORREAS

Como hemos especificado con anterioridad, nuestro centro desarrolla sus actividades cotidianas en tres grandes espacios separados físicamente, lo que implica, en el caso que nos atañe, es decir, la organización de la biblioteca, verdaderas y complejas dificultades espaciales y materiales. Organizar una biblioteca en el IES Maestro Gonzalo Korreas se ha convertido en los últimos años en poner en marcha tres bibliotecas escolares dependientes de un solo centro educativo, debido a la separación de espacios que comentábamos con anterioridad. Recordemos que los alumnos no pueden desplazarse de un centro a otro, por lo que desde la comunidad educativa se le debe facilitar el acceso al préstamo y la bibliografía de consulta desde el edificio en el que se encuentra en cada período educativo, lo que nos obliga a triplicar la solicitud de material de todo tipo para ofrecer un sistema bibliotecario digno del momento en el que nos encontramos.

Es cierto que hasta hace unos años nuestro sistema de biblioteca tenía importantes carencias (espacios bien definidos pero escasamente dotados, falta de decoración agradable, mobiliario inadecuado para los alumnos…). Sin embargo, con el acceso a los programas de actualización de bibliotecas escolares hemos podido mejorar la situación, empleando las cuantías presupuestarias

cedidas por la administración en la redistribución y decoración adecuada del espacio, la dotación de mobiliario, reubicación de espacios, ampliación de la dotación informática y audiovisual… Todo ello, no cabe duda, desarrollado de manera parcial, debido a las dificultades que la distribución de espacios nos plantea nuestro centro.

COMPROMISOS DEL CENTRO EN LA DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Implicación del profesorado en el proyecto de la nueva biblioteca, en su dinamización y actualización.
- Integrar en los proyectos del centro la biblioteca y analizar sus implicaciones.
- PLEA: Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información
- Centralizar la gestión de los fondos (de todo tipo de fondos).
- Revisar y actualizar los fondos con criterios de áreas curriculares.
- Catalogación y registro informatizado de los fondos.
- Dotación de un presupuesto específico para la biblioteca.
- Crear la figura del responsable de biblioteca y asignarle un cupo horario.
- Crear una guía de la biblioteca.
- Ampliar el horario de apertura de la biblioteca.
- Puesta en práctica de un plan de control de fondos
- Elaboración de una política de préstamos.

ANTECEDENTES

ACTUACIONES PARA MEJORAR FONDOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

Nuestro centro cuenta con dos espacios para bibliotecas escolares, cada uno de ellos ubicado en los diferentes edificios reseñados con anterioridad. A pesar de contar con un número interesante de volúmenes, la mayoría de ellos son obsoletos, con lo que necesitamos no solo actualizar los mismos sino también duplicar su número, debido a la duplicidad de espacios.

El pasado año a través del Programa de Bibliotecas Escolares REBEX se pudo reubicar la biblioteca del edificio “M. Gonzalo Korreas” (ESO y Bach.) con las siguientes actuaciones:

- Adquisición de mobiliario adaptado al espacio de biblioteca.
- Reubicación y adaptación del antiguo gimnasio.
- Dedicación horaria de profesorado para atender las necesidades de préstamo y consulta de material bibliográfico.

ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS.

Gracias al esfuerzo del profesorado responsable, durante los últimos cursos se continua informatizando los fondos bibliográficos en el programa ABIES (se tienen registrados más de dos mil volúmenes). La catalogación actual sigue el sistema CDU, y se mantiene la división por departamentos, excepto en los libros de lectura.

1. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA (PRESUPUESTO, HORARIO, EQUIPO DE APOYO…).

Ambas bibliotecas se han mantenido abiertas a lo largo del curso pasado durante varios periodos lectivos, gracias al apoyo del profesorado de guardia y los responsables de la misma. Asimismo, durante los recreos, momento en el que los alumnos tienen más facilidad para consultar o solicitar un préstamo, se ha mantenido abierta ambas bibliotecas.

Este curso en cambio, debido a las restricciones de profesorado el número de docentes vinculados a la misma se verá reducido y su horario también.

Por otra parte, las materias humanísticas son las que más demandan su uso, debido a la disposición de material y el ambiente apropiado de la misma.

En lo referente a asignación presupuestaria, el consejo escolar y la dirección del centro esperan los fondos del 2º año de REBEX para mejorar y optimizar el funcionamiento de la biblioteca del centro; si bien es cierto que los ingresos recibidos por este programa son fundamentales, también lo es que entraña más dificultad actualizar dos espacios de biblioteca.

FOMENTO DE LA LECTURA.

Toda la comunidad educativa del IES Maestro Gonzalo Korreas hace hincapié año tras año en la necesidad de fomentar la lectura entre el alumnado. Las horas destinadas para ello no solo se contemplan en las alternativas a la Religión, también en el resto de materias curriculares, incluso en los recreos, habilitando espacios como la biblioteca para el fomento de la lectura.

Los departamentos y familias profesionales están muy sensibilizados y en las programaciones detallan la importancia y aplicación del fomento de la lectura como objetivo fundamental para superar los contenidos programados a lo largo del curso escolar.

La elaboración de cómics, renovación de fondos editoriales, talleres de prensa y lectura crítica así como lectura de obras de teatro y desarrollo de juegos mitológicos han fomentado este aspecto.

Con todo ello, plantemos aquí una serie de conclusiones a las que se ha llegado en la última CCP:

PROBLEMAS DE LECTURA MÁS FRECUENTES	EXPLICACIONES	SOLUCIONES
□ Se lee muy poco. □ No hay hábito de lectura. □ Problemas de atención y falta de comprensión de lo que leen. □Se identifica el leer con una obligación más. □ No se identifica lectura con placer.	□ Se eligen actividades que suponen menos esfuerzo (Play Station, game boy, juegos electrónicos…). □ El leer supone un esfuerzo. □ Falta de tiempo para leer. No se dispone del tiempo y lugar necesario que se requiere para la lectura. □ No se incentiva lo suficiente desde la familia.	□ Abordar estrategias para motivar y desarrollar planes de incentivación de la lectura, actividades de animación lectora en conexión con las familias. □ Participación de las familias, evidentemente haciendo caso de las recomendaciones que se hacen desde el centro. □ Mejora de la comunicación Centro-Familia.

PROYECTOS DOCUMENTALES, FORMACIÓN DE USUARIOS Y FOMENTO DE LAS HABILIDADES PARA USAR LA INFORMACIÓN.

El IES Maestro Gonzalo Korreas comenzó el pasado curso escolar una campaña de incorporación de alumnos en la organización de la biblioteca del centro bajo el nombre ORGANIZA TU BIBLIOTECA; dicho programa fomentó:

La participación del alumnado en el conocimiento de las normas básicas de catalogación digital.

La consulta de volúmenes a través de formato digital por parte del alumnado.

La valoración crítica del material de consulta.

Se pretende este curso implantar dicho programa en la biblioteca del edificio “Comarca de la Vera”, que alberga alumnos de 1º, 2º de ESO y ciclo formativo de Electromecánica de vehículos.

INCORPORACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y LAS PROGRAMACIONES *ANUALES.*

La Biblioteca, su adecuado uso y organización y optimización de recursos, es integrada año tras año en las diferentes programaciones de materia, así como en el Proyecto Educativo del Centro, la P.G.A. y este curso con el PLEA.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN (PUBLICACIÓN DE REVISTAS, BOLETINES DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES, GUÍAS DE LECTURA, ETC.).

En la actualidad se dispone de una revista digital:

http://es-es.facebook.com/pages/Revista-IES-Maestro-Gonzalo-Korreasebido

se prevé darle mayor difusión y fomentar su uso como panel de noticias del centro. Asimismo, se pretende actualizar el catálogo de revistas de diversos ámbitos para ofrecer un bagaje de conocimientos más completo al alumnado.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DE MINORÍAS ÉTNICAS O CULTURALES Y DE COMPENSACIÓN SOCIAL.

Ya hemos comentado en la introducción de este proyecto las características que rodean nuestro centro (importante población magrebí, significativo número de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, a veces no diagnosticado…); por todo ello, teniendo el perfil de CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE, el Departamento de Orientación ha participado en la adquisición de material bibliográfico para cubrir las necesidades de alumnado tan heterogéneo.

PLAN DE TRABAJO PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL CURSO 2012/2013

1. JUSTIFICACIÓN.

En la educación escolar es esencial el desarrollo del hábito lector. Por ello, el IES Maestro Gonzalo Korreas de Jaraíz de la Vera ha establecido entre sus prioridades el fomento de la lectura en todas las materias y niveles de la enseñanza secundaria y la formación profesional. En la actual sociedad caracterizada por la sobreabundancia de información en los más diversos formatos y soportes, la competencia lectora tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento. La biblioteca escolar debe ser un espacio dinámico de recursos y servicios que cumpla un papel primordial en el aprendizaje del alumnado, fomentando el autoaprendizaje y el sentido crítico a la hora de utilizar la información.

La Biblioteca Escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por los recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida. Consciente de ello, la comunidad del IES Maestro Gonzalo Korreas desea continuar en el curso escolar 2012-2013 con el Plan de Bibliotecas Escolares y promoción de la Lectura con el fin de

impulsar su biblioteca escolar, con mucha mayor incidencia en la vida académica y en la vida personal de alumnado, profesorado, familias y todo el contexto social y cultural en que se inscribe el centro. Para ello, creemos que la biblioteca escolar tiene que aglutinar intereses y empeños y convertirse en uno de los motores del centro. Este Plan se enmarca en el Programa de Bibliotecas Escolares que la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura pone en marcha anualmente.

El Plan se apoya en **cinco líneas fundamentales**:

- Aplicación de criterios de Biblioteconomía.
- Promoción de la Lectura.
- Trabajo curricular con la biblioteca.
- Trabajo sobre lectura y biblioteca con familias.
- Interacciones con las Bibliotecas Públicas de la localidad.

2. OBJETIVOS.

- Crear un lugar adecuado, amueblado con criterios bibliotecarios de distribución de espacio para el fomento de la lectura.
- Establecer un horario de funcionamiento que cubra el horario escolar para atender a todos los integrantes de la comunidad educativa y favorecer las relaciones externas con otras bibliotecas de localidades cercanas.
- Actualizar la dotación hasta conseguir una oferta amplia, variada y de calidad en todos los soportes (libros, revistas, prensa, CD, vídeo, programas multimedia, conexión a Internet…), que haya sido sometida al expurgo correspondiente, que se actualice regularmente por las personas del centro especialistas en cada sección.
- Asignar, con el presupuesto de REBEX y con dotación del centro (siempre que las condiciones lo permitan), una cantidad anual para adquisiciones y para actividades específicas (tertulias, visitas de autores, elaboración de Guías de Lectura y otros materiales, acogida de grupos de otros centros, actividades de formación, etc.).
- Establecer una catalogación correcta según los criterios de la CDU, modificada por las últimas aportaciones en bibliotecas escolares, e informatización con el programa ABIES.
- Que la biblioteca escolar , incluidas su gestión y dinamización, sean interés de todo el claustro.
- Que constituya una importante fuente de recursos de la actividad docente, lo cual supone mayores ofertas de la biblioteca y mayores demandas del profesorado para llegar a cambios

metodológicos significativos (trabajos con variados libros de texto, proyectos, aprendizaje por tareas, planteamientos interdisciplinares).

- Que sea núcleo integrador de las actividades culturales de todo el centro como promotora o apoyo de las materias.
- Continuar con el Grupo de Biblioteca, de una manera voluntario y operante, por ser primordial e imprescindible en el funcionamiento de la misma. Este Grupo deberá recibir formación específica permanente y será el responsable de programar las adquisiciones, actividades de la biblioteca, formación de usuarios, elaboración de boletines.
- Que la biblioteca llegue a ser un exponente claro y operativo de normalización intercultural (fondos de diferentes culturas, en diferentes lenguas, actividades que favorezcan el conocimiento entre las culturas).
- Que potencie una relación fluida y la colaboración con las Bibliotecas Públicas (préstamos interbibliotecarios, exposiciones conjuntas, visitas guiadas, *desiderata* específica, actividades de animación, etc.).
- Que sea favorecedora de la creación de un Grupo de Lectura de profesores con objeto de tener criterios para seleccionar un fondo de ficción de calidad que ofrecer al alumnado.
- Que desarrolle programas de lectura con familias.
- Que sea compensadora de las desigualdades del entorno.
- Finalmente, que sea una biblioteca viva, cambiante, accesible, transportable (fondos al aula, maletas de recursos y lecturas) que constituya un espacio de libertad para el alumnado y el resto de la comunidad.

3. ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS EQUIPAMIENTOS Y LAS INSTALACIONES.

- Continuar en la Línea 2 de Bibliotecas escolares
- Dotar a ambas bibliotecas de mobiliario adecuado, de manera que sea un lugar cómodo, que invite a la lectura tanto a alumnos como a profesores.
- Adecuar ambas bibliotecas, haciendo de ellas espacios acogedores y agradables a los usuarios.
- Optimizar la dotación de medios audiovisuales y mejorar la dotación informática de ambos espacios.
- Crear salas de lectura en aulas de escaso uso académico, sobretodo en los edificios donde no se cuenta con sala de biblioteca (edificio César Carlos).
- Conectar vía informática los ficheros de ambas bibliotecas y facilitar préstamos entre ellas.

ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS FONDOS Y SU GESTIÓN.

1ª fase

- Constitución del grupo de biblioteca (profesorado responsable).
- Organización del espacio, expurgo, ordenación, señalización.

2ª fase

- Iniciación de la informatización de los fondos documentales.
- Adecuación y renovación de la biblioteca y sus fondos.
- Promoción de la Lectura.
- Interacciones con la Biblioteca Pública de la localidad o localidades anexas.

3ª fase

- Trabajo de profundización del Grupo de Biblioteca mediante un proyecto diseñado por el centro con asesoría y apoyo de las personas que coordinan el programa y que deberá contemplar:
  - ✓ formación en Biblioteconomía. Práctica de catalogación e informatización con Abies.
  - ✓ Trabajo curricular en y con la biblioteca.
  - ✓ Promoción de la lectura.
  - ✓ Trabajo sobre lectura y bibliotecas con familias.
  - ✓ Interacciones con la Biblioteca Pública.

4ª fase

- Asistencia a cursos, jornadas, encuentros, que traten los temas relacionados con este Plan de Bibliotecas.

4. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA (HORARIO, PRESUPUESTO, EQUIPO DE APOYO, ETC.).

Las bibliotecas de ambos edificios permanecerán abiertas la mayor parte del horario lectivo, con el objetivo de que no solo sea espacio de intercambio y consulta de material, sino también de uso por parte de alumnos y profesores y fomento de la lectura, para toda la comunidad educativa.

Se potenciará el uso de la biblioteca también como sala específica de ubicación de aparatos de nuevas tecnologías, lo que acercará a la misma a la realidad educativa actual.

Durante los recreos, la biblioteca permanecerá abierta.

El profesorado tendrá acceso a la biblioteca en horas en la que ésta permanezca abierta.

Se creará un grupo de trabajo de biblioteca entre profesores y alumnos interesados.

Los departamentos y familias profesionales aportarán material bibliográfico actualizado al fondo

de biblioteca.

5. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

- Las horas de guardia servirán para el fomento de la lectura, así como la materia alternativa a la Religión.
- Todas las materias dedicarán al menos unos minutos semanales a la lectura de algún tema relacionado con la materia dada en cada momento temporal.
- Se propondrán concursos de lectura, lecturas dramatizadas de obras de teatro y se animará no solo a los alumnos, también a profesores y resto de comunidad educativa en la participación en dichos programas.
- La feria del libro seguirá siendo un referente fundamental en la semana cultural.
- Se organizarán concursos de relatos en los que los participantes relatarán sus experiencias en actividades extraescolares organizadas por el centro.
- Los alumnos participarán en el desarrollo de proyectos de rutas literarias.
- Se fomentará la lectura de los libros obligatorios propuestos por los diferentes departamentos didácticos (especialmente Lengua Castellana y Literatura).

6. PROYECTOS DOCUMENTALES, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE USUARIOS Y FOMENTO DE LAS HABILIDADES PARA USAR LA INFORMACIÓN.

- Mejora de la dotación de material de nuevas tecnologías en ambas bibliotecas.
- Inclusión, durante horario de tutoría, de actividades de dinamización y fomento de la lectoescritura.
- Aportaciones específicas de los diferentes departamentos para el uso adecuado de la biblioteca como espacio común.

7. INICIATIVAS PARA INCORPORAR LA BIBLIOTECA EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

- La biblioteca formará parte de las actividades de los diferentes departamentos a través de su colaboración con el fomento de la lectura.
- La materia alternativa a la Religión tendrá como espacio de referencia la biblioteca del centro.
- Continuar en la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura y seguir mejorando y optimizando el uso de ambos espacios.
- La biblioteca será un espacio de igualdad, donde, con independencia de la condición social, credo, capacidades, intereses y motivaciones, el respeto y la tolerancia sean sus principales señas de identidad.

8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN (PUBLICACIÓN DE REVISTAS, BOLETINES DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES, GUÍAS DE LECTURA, ETC.).

- Información puntual a través de la plataforma Rayuela, Blog de Biblioteca de las nuevas adquisiciones que en materia bibliográfica y audiovisual adquiere el centro.
- Guías de lectura y recomendaciones en períodos vacacionales, tanto para alumnos como para profesores.
- Creación de grupo de trabajo profesorado-alumnado que fomente la difusión de libros, artículos, revistas de interés general.
- Revistas digitales
- Blogs de divulgación y de formación

9. ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DE MINORÍAS ÉTNICAS O CULTURALES Y DE COMPENSACIÓN SOCIAL.

Siendo nuestro centro catalogado como de Atención Educativa Preferente, la mayor parte de trabajos grupales realizados por los grupos de compensación educativa, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y grupos desfavorecidos, se realizarán en la biblioteca, con el objetivo de fomentar en los mismos el adecuado uso de la misma, su importancia en el trabajo diario y cuidado de la misma.

El Departamento de Orientación será referente y apoyo fundamental en la puesta en marcha de todo el procedimiento; facilitará material específico, orientará al profesorado y asesorará cuando las condiciones así lo requieran.

10. EVALUACIÓN (PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO, INSTRUMENTOS E INDICADORES UTILIZADOS).

La dirección del centro y el consejo escolar realizarán trimestralmente un seguimiento del Plan de Biblioteca para este curso escolar.

Los tutores y profesores de aula evaluarán de primera mano el desarrollo del programa.

Los profesores de apoyo a la biblioteca dispondrán de los elementos necesarios para realizar el adecuado seguimiento de las actividades planteadas.

VI) EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. PLAN DE MEJORA

Durante el presente curso, y teniendo en cuenta el programa de Mejora llevado a cabo el curso pasado, en vista a las evaluaciones de diagnóstico y los resultados del curso pasado se tendrán que revisar los puntos fuertes y débiles.

VII) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Jefe del Departamento D. Guadalupe Lucia, siguiendo los siguientes criterios aprobados en el Claustro y CCP de principio de curso, y contando con las sugerencias al respecto del Equipo Directivo ha elaborado el Plan de Actividades complementarias y extraescolares (ver programación).

Los criterios contemplados en su redacción, aprobados en claustro y CCP, han sido los siguientes:

- Reparto homogéneo grupos
- Finalizar los viajes de estudio antes 15 de Mayo.
- Fomentar los intercambios con los países de origen del alumnado.
- Promover las actividades que permitan la inclusión de los temas transversales, teniendo en cuenta nuestro contexto social y natural.
-Limitar las actividades a una por semana y edificio.
- Protocolo de realización de actividades. Plazos.
- Programa y memoria final de la actividad.
-Realización de las actividades supeditadas a la disponibilidad económica del Centro. (Incluso si la/s actividad/es estén contempladas en las Programaciones de los Departamentos o estén aprobadas en Consejo Escolar).

VIII) SECCIÓN BILINGÜE

Con la publicación en el DOE, ORDEN de 13 de abril de 2010 en la que se regulaba la convocatoria de secciones bilingües, con carácter experimental, el I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas presentó el proyecto y desde el curso escolar 2010-2011 se está desarrollando, siendo este el tercer curso consecutivo que se imparte.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales del proyecto incluyen los objetivos generales que se establecen en el Real

Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, específicamente en el artículo 3, apartado i) donde se establece como objetivo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria que los alumnos y alumnas tengan la capacidad que les permita comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NUESTRO PROYECTO BILINGÜE.

- **Acoger y desarrollar los objetivos del Consejo de Europa** entre los que se encuentran:

1. Construir una gran Europa basada en valores compartidos, incluyendo la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y lingüística.

2. Promocionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa.

- **Acoger directrices tales como las marcadas por el MCER**:

3. Cambio de mentalidad que promueve un plurilingüismo frente al multilingüismo instaurado en los últimos años.

4. Metodología ecléctica con un enfoque comunicativo basado en el uso de la lengua dentro de un contexto, potenciando las cinco destrezas, aprendiendo de manera cooperativa y por tareas a través de funciones, para finalmente conseguir que ese aprendizaje sea para toda la vida

5. La autoevalución y el análisis de errores no como crítica sino con un uso constructivo que forme parte del aprendizaje.

6. Uso del PEL digital, recientemente presentado, con el pasaporte, dossier y biografía.

7. Seguir los descriptores del MCER para garantizar el nivel B1 al acabar la Educación Secundaria Obligatoria y B2 en cursos posteriores.

- **Garantizar las actuaciones recogidas en el Plan Linguaex** a través de la asistencia a cursos de formación del profesorado, la información directa al alumnado y Comunidad Educativa de los planes de formación que puedan recibir y comprometiéndose a elaborar un currículo lingüístico o Proyecto Lingüístico de Centro.

Cursos integrados en la Sección Bilingüe

Se impartirá la sección bilingüe en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO.

El alumnado de 1º ESO será seleccionado de manera que se garantice la igualdad de oportunidades

de todo el alumnado interesado. No obstante se atenderá a una serie de criterios básicos en esta elección:

1. Superación de la prueba de nivel oral y escrita confeccionada por el departamento de Inglés del centro. La admisión se hará por orden decreciente de puntuación en esta prueba hasta garantizar la ocupación de todas las plazas ofertadas.

2. Se tendrá en cuenta la capacidad comunicativa real del alumnado**,** su capacidad para asimilar lenguaje comprensible expresado en la L2 y su capacidad para expresar en inglés ideas y conceptos. Cuanto mayor sea esta capacidad, mayor será el rendimiento efectivo que el alumno pueda alcanzar a lo largo del desarrollo del proyecto.

3. Se valorizará la motivación y aptitud positiva hacia el aprendizaje del inglés que presente el alumno aunque sea con escasa capacidad comunicativa.

En la confección de los horarios se tendrá en cuenta la coincidencia horaria de la sesión de secciones bilingües con el Auxiliar de Conversación y el profesor de grupo, con el fin de favorecer en determinados momentos, con carácter más o menos estable, la agrupación flexible del alumnado en función del nivel, aptitud o competencia comunicativa en la LM o lengua meta, en este caso, el inglés.

Todo ello favorecerá un período de adaptación del alumnado a la nueva situación y la posibilidad de formar grupos en función del nivel y las capacidades reales, y sobre todo, evitará la discriminación desde un primer momento, evitando la improvisación.

RELACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE.

ÁREA LINGÜÍSTICA: LENGUA INGLESA

- Rocío Elizo Izquierdo (Coordinadora)
- Inmaculada Gómez Fuentes
- Beatriz Rodríguez Santos
- Milagros de la Fuente Corregidor
- S. Begoña Sánchez Olaya
- Purificación Hernández González

ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS:

1. HUMANIDADES: MÚSICA.

- Miriam García Aranzábal

2. CIENCIAS: MATEMÁTICAS , TECNOLOGÍA , CIENCIAS NATURALES (BIOLOGÍA).

- José Manuel Diez Moronta (Tecnología)
- Luis Javier Calvo Rodríguez (Matemáticas)
- Jesús Manjón Sánchez (Biología)

COORDINACIÓN

Se planificarán reuniones de coordinación entre el profesorado implicado. Las reuniones serán funcionales y prácticas. Las reuniones semanales se llevarán a cabo entre el profesorado implicado y el auxiliar de conversación. La coordinadora se encargará de trasladar las decisiones de éstas tanto al resto del Claustro como al Equipo Directivo a través de la asistencia a las distintas reuniones informativas y de seguimiento, directamente o vía plataforma Rayuela. El Centro garantizará la asistencia de la coordinadora del Proyecto a las reuniones y formación que al efecto sea convocada fuera del centro.

En estas reuniones semanales se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. Se elaborará una puesta en común de la evolución y los objetivos prioritarios a alcanzar.

2. Se atenderá y valorará el diseño y la estructuración sistemática de la programación de las unidades didácticas

3. Se llevará a cabo un seguimiento y consenso acerca de los materiales y recursos didáctico s utilizados y elaborados recientemente a través de la implantación del Proyecto Ágora, en el cual están implicados parte del profesorado de esta sección, así como el uso del PEL si se concediese su implantación en el Centro, en el cual están implicados todos los miembros del Proyecto Bilingüe.

Al final de cada trimestre se valorará y evaluará lo planteado al inicio de cada trimestre.

HORARIOS

Las áreas de las que se impartirán contenidos en inglés en primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria son:

- Asignatura lingüística: Lengua Inglesa
- Asignaturas no lingüísticas:

- Humanidades: Música
- Ciencias: Matemáticas, Tecnología y Ciencias Naturales

En la siguiente tabla se indican el número total de horas semanales de las áreas en las que se impartirán contenidos en inglés – tanto lingüísticas como no lingüísticas- implicadas en el proyecto.

1º ESO			
INGLÉS	MÚSICA (2h)	MATEMÁTICAS (5h)	C NATURALES (3h)
2ºESO			
LENGUA INGLESA	CIENCIAS NATURALES (4h)	MÚSICA (3h)	
3º ESO			
INGLÉS	TECNOLOGÍA (2h)	MATEMÁTICAS (4h)	C NATURALES (3h)

MEDIDAS PARA COMPAGINAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

Las programaciones didácticas de las distintas unidades de aprendizaje incluirán actividades y ejercicios específicos, orientadas a reforzar los aprendizajes en los alumnos que presentan dificultades especiales en la comunicación en castellano y en aquellos alumnos inmigrantes que carezcan del dominio básico del español.

Así mismo, se programarán actividades de refuerzo para los alumnos que no consigan los objetivos mínimos previstos en cada unidad.

Para los alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que la media del grupo, se programarán actividades de ampliación.

Este proyecto contempla dos tipos de medidas diferenciadas, enfocadas a resolver las situaciones que puedan surgir a raíz de la participación en el proyecto de dos grupos importantes de alumnos para los cuales están previstas unas medidas de apoyo y refuerzo específicas y algunas modificaciones en la dinámica de trabajo en el aula.

Este conjunto de medidas ha sido concebido y diseñado para su aplicación a dos posibles futuros grupos participantes en la sección. Los cuales son dos colectivos importantes teniendo en cuenta su condición de Centro de Atención Preferente:

1. Alumnos con necesidades educativas específicas y de compensatoria.

2. Alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo escolar, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje.

ACNEES Y COMPENSATORIA.

El principal aspecto en que se va a apoyar nuestra política de inserción de estos alumnos en el sistema bilingüe consiste en la particularidad anteriormente recogida de que todos los profesores implicados en las áreas integradas en el programa reúnen una serie de particularidades.

En primer lugar, todos el profesorado en las áreas implicadas en el proyecto, acreditan la necesaria formación y experiencia para impartir dichas especialidades en lengua inglesa (con el compromiso de aumentar su nivel de acreditación), están habituados a trabajar con alumnos que componen el panorama de un Centro de Atención preferente y todos ellos son profesionales capacitados para trabajar en un aula con alumnos con diferentes necesidades y también distintos niveles lingüísticos.

La inserción de estos alumnos en el sistema de trabajo bilingüe consistirá en una programación individual adaptada a cada uno de ellos, realizada en colaboración entre el profesor de área y el departamento de orientación. Dicha programación individual contemplará únicamente el tratamiento lingüístico del alumno en el área y está previsto que se enfoque en base a uno de los seis niveles preestablecidos para dichos alumnos:

1. Alumnos cuyas dificultades, tanto generales como específicas, en el área de lingüística imposibiliten la introducción de una L2 en el trabajo normal del área.

2. Alumnos con dificultades que no obstante posibiliten el trabajo de algunos conceptos básicos (vocabulario general en lengua inglesa).

3. Alumnos que tengan posibilidad de trabajar mayor cantidad de conceptos lingüísticos en el aula (vocabulario específico).

4. Alumnos con capacidad de iniciarse en el uso de estructuras gramaticales sencillas además de conceptos de vocabulario específico.

5. Alumnos que con un especial apoyo del profesor puedan iniciarse en el uso de estructuras más complejas.

6. Alumnos cuya competencia lingüística no sea diferente e la norma para el resto de los alumnos del aula.

Una vez evaluado el nivel de los alumnos dentro de esta clasificación orientativa por el profesor de la materia en colaboración con el departamento de Orientación será función del profesor de la

materia programar y adaptar el tratamiento lingüístico en el trabajo de cada uno de estos alumnos a los criterios previamente definidos, no obstante periódicamente se revisarán los avances y niveles de estos alumnos por si se considera necesario modificar el tratamiento lingüístico en el área con cada uno de estos alumnos.

Pese a la aparente dificultad por la multiplicación de niveles de tratamiento lingüístico, el número habitual de este tipo de alumnos y las características de las áreas implicadas en el proyecto hace prever que este sistema de trabajo se puede realizar de forma efectiva y eficiente sin la presencia de profesorado de refuerzo en el aula.

ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA NO LINGÜÍSTICA.

Hay que hacer constar que uno de los principales factores que pueden influir para la presencia en el aula de alumnos con este tipo de dificultades es el hecho de que sean alumnos de reciente incorporación al centro para los cuales sea una novedad y dificultad añadida el utilizar la lengua inglesa en las áreas implicadas en el proyecto. Para estos alumnos está prevista la elaboración de un futuro protocolo de acogida de inserción en el sistema bilingüe que les permita incorporarse al trabajo en lengua inglesa con la mayor naturalidad y todo el apoyo por parte del profesorado.

Tanto para estos alumnos de nueva incorporación como para los que se prevean dificultades en el aprendizaje de la lengua inglesa por su anterior trayectoria en el centro, se ha previsto que parte de las horas de apoyo utilizadas generalmente al refuerzo de la lengua inglesa por parte de los profesores de la L2.

De acuerdo con las dificultades lingüísticas previas que presenten los alumnos para el seguimiento normal de las clases se realizará una clasificación orientativa de dichas dificultades que permita ajustar el trabajo de refuerzo específico individualizado a cada alumno. Esta clasificación orientativa de dificultades previas contemplaría los siguientes aspectos:

1. Dificultades de manejo de vocabulario especialmente en el específico de cada área.

2. Dificultades en el uso de estructuras gramaticales básicas.

3. Dificultades en el uso de estructuras o expresiones habituales en alguna de las áreas implicadas.

IX) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Para efectuar la evaluación de la Programación General Anual se seguirán los siguientes

criterios:

I. Cumplimiento del horario del profesorado.

1. Horario lectivo. Análisis y valoración de su cumplimiento a través del parte de faltas.

2. Horario complementario. Análisis y valoración del cumplimiento de las distintas tareas incluidas en el mismo.

3. Cumplimiento del horario del personal no docente.

II. Rendimiento académico.

1. Criterios seguidos en los agrupamientos de alumnos.

2. Criterios y procedimientos de evaluación empleados.

3. Resultados académicos de los alumnos.

III. Reuniones y Valoración de los acuerdos de los distintos órganos de coordinación pedagógica.

IV. Eficacia del Reglamento de Régimen Interno y progresos en el comportamiento del alumnado.

1. Aspectos disciplinarios.

2. Faltas de asistencia del alumnado.

3. Cuidado de las instalaciones.

V. Reuniones y Valoración de acuerdos de Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente.

1. Consejo Escolar

2. Claustro.

3. CCP

VI. Mejoras realizadas en el equipamiento y las instalaciones.

1. Edificios e instalaciones.

2. Equipamiento.

VII. Eficacia de la Reuniones con la Comunidad Educativa y otras Instituciones.

1. Aspectos docentes y disciplinarios.

2. Mejora de las instalaciones y el equipamiento.

3. Relaciones con los padres de alumnos.

4. Relaciones con ASPACE, Guardia Civil, Universidad, CPR´s, etc.

X) ANEXOS

Plan de lectura, Escritura y Acceso a la Información

(PLEA)

IES Maestro Gonzalo Korreas

Jaraíz de la Vera, Cáceres.

Curso 2012 / 2013

Si no hay una herramienta -el lenguaje- no se puede seguir construyendo el edificio que supone el pensamiento
(Habermas)

Este plan de lectura, escritura y acceso a la información no puede ni debe partir de un origen incierto y sin definir. El plan que aquí se plantea tendrá como punto de partida las evaluaciones de diagnóstico realizadas en el centro en cursos pasados, y los resultados académicos del pasado curso escolar (11-12).

Por otro lado las actuaciones a llevar dentro del plan se fundamentarán sobre el Plan de Mejora del centro que esta vigente y el propio proyecto de biblioteca.

Antecedentes. De donde partimos …

1.- De la ultima evaluación de diagnóstico (curso 10-11) en la que se evaluó la competencia lingüística se llegó a las siguientes conclusiones respecto a la consecución de la misma:

Nuestros puntos fuertes

- Comprender textos orales
- Comprender textos escritos

Nuestros puntos débiles:

- Expresión escrita

Diferencias respecto a evaluaciones anteriores

- Mejora en la comprensión oral y escrita.
- Empeoramiento en la expresión escrita

2.- Los resultados del último curso escolar (11-12) [Ver Anexo I] nos indican que en el primer ciclo de secundaria es donde se encuentra el menor rendimiento de nuestro alumnado. De manera global se llega a porcentajes del 40% de suspensos. Claramente esto marca unos déficits en lo que a competencia lingüística se refiere. Los resultados mejoran a partir de 3º ESO ya que parte del alumnado optó por itinerarios alternativos, como son los programa de PCPI, FP, enseñanzas de adultos o programas de diversificación, al finalizar 2º ESO.
Podemos concluir que una vez detectada esta situación es necesario abordar el problema planteando soluciones prácticas que lleven a una mejora final de la competencia lingüística que redundará directamente en la mejora de todas las demás competencias del currículo.

Objetivos

El Plan de lectura, escritura y acceso a la información al igual que el plan de mejora tendrá como fin conseguir los siguientes objetivos:

- Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículum.
- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Mejorar la comprensión lectora de libros de texto, otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje en todas las áreas del currículo.
- Mejorar el uso del lenguaje de forma que contribuya transmitir una visión igualitaria la realidad.

- Conocimiento y uso correcto de los mínimos de lengua castellana antes de entrar en un aula para garantizar un aprovechamiento real de las clases.

Propuestas metodológicas

La relación de propuestas que se enumeran tiene como finalidad la mejora en los objetivos básicos planteados anteriormente y serán aplicados por los distintos departamentos en sus áreas.

1.- Objetivo: Evaluaciones iniciales en cada materia (Marcar el nivel de trabajo)

Método:

- Evaluación inicial y continúa sobre la comprensión de textos escritos
- Uso de resúmenes de textos relacionados con la materia que se imparta.
- Valoración de la comprensión de textos escritos y del conocimiento de la lengua (falta de ortografía, construcción de frases, etc.).
- Evaluación inicial y continua de la comprensión de textos orales así como de la capacidad para hablar, escuchar y conversar.

2.- Objetivo: Fomento de la lectura

Método:

- La lectura comprensiva, ya sea a través del libro de texto o, de material periodístico específico para cada materia, documentos relacionados con posibles prácticas a desarrollar, análisis la información recibida a través de medios de comunicación de masas, etc.
    - Periodicidad: Semanal
- Dedicar parte del periodo de Tutoría a la lectura (temas de actualidad, sociales, relacionados con el programa de Tutoría, escenificaciones etc.)
    - Periodicidad: Semanal
- Uso del diccionario. A este respecto al centro ya cuenta, en su base de datos, con el diccionario de la Real Academia de la Lengua y con el diccionario Panhispánico de Dudas.
    - Periodicidad: Continua
- Lectura en público (Libro de texto, redacciones del alumno…)
    - Periodicidad: Continua
- OMOAES: taller de lectura o elaboración de artículos para una Revista de Centro (Publicación Online)
    - Periodicidad: Continua
- Uso de la Biblioteca para la consulta de libros de lectura, problemas, experimentos relacionados con la materia impartida por los departamentos. Teniéndose en cuenta este parámetro en la evaluación (obligatoriedad de lecturas recomendadas).
    - Periodicidad: Mensual o adecuada a la temporalización de cada materia

3.- Objetivo: Mejora de la expresión escrita

Método:

- Realización de dictados (Según nivel y necesidad del alumnado)
    - Periodicidad: Continua
- Confeccionar y presentar adecuadamente textos escritos: exámenes, reflexiones personales, conclusiones obtenidas a partir de noticias de actualidad, trabajos teóricos sobre las distintas materias, resúmenes de las diferentes unidades, sesiones o prácticas que se han desarrollado, realización de la libreta de clase, etc.
    - Periodicidad: Continua
- Llevar a cabo concursos de ortografía y redacción.
    - Periodicidad: Adecuada a la temporalización de cada materia
- Fomentar el uso de las TIC para participar en debates en los foros de las diferentes materias, elaborar blogs, wiki, Moodle, en la WEB del centro;
    - Periodicidad: Adecuada a la temporalización de cada materia

4.- Objetivo: Mejora de la expresión oral (discurso, debate, exposición…)

Método:

- Realización de debates y exposiciones en clase, a partir de explicaciones impartidas por el profesor sobre alguna de las unidades didácticas, o bien de situaciones laborales reales, etc.
    - Periodicidad: Semanal
- Elaboración por grupos de murales o carteles informativos relacionados con temas de las diferentes asignaturas así como los tratados en tutoría. Defensa y exposición pública
    - Periodicidad: Mensual
- Realización de microproyectos (técnicos, empresas…) donde se fomentará el espíritu emprendedor, la adquisición de un vocabulario específico, las disertaciones orales para defender ante el grupo su idea de negocio o proyecto tecnológico. Elaboraciones de materiales y documentación (planos, contratos, memorias, etc.)
    - Periodicidad: Proyectos mensuales o trimestrales (Según complejidad de los proyectos)
- Potenciación de lenguaje especializado de cada área (técnico, empresarial, científico, musical, etc.)
    - Periodicidad: Continua

5.- Objetivo: Mejora de las habilidades sociales y comunicativas

Método:

- Fomentar actividades colectivas como puede ser la organización y desarrollo de un mercado en el día del centro, donde se trabajará la capacidad de comunicación, la habilidad de escuchar, y el diálogo como método de resolución de conflictos.
    - Periodicidad: Día del centro

- Realizar encuestas o entrevistas sobre temas de interés.
    - Periodicidad: Continua

6.- Objetivo: Mejorar el uso de las fuentes de información y las TIC

Método:

- Fomentar el empleo de las TIC para realizar pequeñas comunicaciones de interés científico con otros centros educativos.
    - Periodicidad: Continua
- Uso racional de los recursos en red. Búsqueda de información, sentido crítico y análisis de la idoneidad de la misma (museos virtuales, laboratorios online, proyectos de ciencias, bibliotecas, etc.)
    - Periodicidad: Continua
- Fomentar el uso de las TIC para participar en debates en los foros de las diferentes materias, elaborar blogs, wiki, Moodle, en la WEB del centro;
    - Periodicidad: Adecuada a la temporalización de cada materia

7.- Objetivo: Valorar la competencia lingüística. Criterios de calificación.

Método:

- Recomendar a todos los departamentos que en sus programaciones reflejen un apartado donde valorar esta competencia de manera que influya directamente en la calificación final de la materia. Por ejemplo:

  Restar hasta un 10% de la nota de cualquier producción textual (examen, actividad, trabajo…) referido a: respeto a la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, tildes o puntuación), corrección léxica y gramatical (vocabulario adecuado, evitar muletillas, concordancias, empleo de las formas verbales…) y presentación de los escritos (caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes…).
  Los alumnos podrán **recuperar** este porcentaje de la nota:
    - Si es por falta de ortografía, presentando al profesor o profesora la definición de la palabra en la que han cometido la falta y tres frases relacionadas con la materia donde aparezca dicha palabra.
    - Si es por alguno de los otros dos aspectos a valorar, demostrando en los siguientes textos que han mejorado y muestran interés por seguir mejorando.

  En cuanto a la corrección de las pruebas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
    - En las definiciones de conceptos, explicaciones teóricas y demostraciones, se tendrán en cuenta la claridad y concisión en la exposición, así como el uso adecuado del lenguaje.
    - Se valorará en los problemas, el planteamiento, la demostración y la explicación. El resultado, incluidas las unidades, sólo se tendrá en cuenta, si el procedimiento seguido para obtenerlo es correcto.

De forma general y con objeto de la mejora en esta competencia sería deseable que las actividades a proponer fueran motivadoras que implicasen al alumnado. Y dentro de lo posible la flexibilización de la metodología procurando realizar una enseñanza individualizada reforzaría la consecución de los objetivos planteados.

8.- Objetivo: Evaluación de su propio nivel de competencia

Método:

- Programar y aplicar varias sesiones específicas de tutorías, donde se llevarían a cabo:
  - Tareas de autoevaluación por parte del alumno.
  - Propuesta de tareas donde tenía que detectar información falsa, verificando la correcta.
  - Verificación de resultados coherentes o no, contradictorios o no con el enunciado del problema.
  - Verbalización de las estrategias empleadas a la hora de resolver un problema.
  - Generalización de los conocimientos de una situación a otra y de un área a otra.
  - Elaboración de esquemas y resúmenes.

9.- Objetivo: Potenciar la biblioteca escolar como elemento básico en el fomento de la lectura

Método:

- Uso del espacio de Biblioteca en las horas de guardia así como en la materia alternativa a la Religión.
- Se propondrán concursos de lectura, lecturas dramatizadas de obras de teatro y se animará no solo a los alumnos, también a profesores y resto de comunidad educativa en la participación en dichos programas.
- Grabación de las lecturas y dramatizaciones para posteriormente ser analizadas y difundidas por distintos medios digitales.
- Dar continuidad a la feria del libro.
- Organización de concursos de relatos en los que los participantes relaten sus experiencias en actividades extraescolares organizadas por el centro.
- Proyectos documentales, actividades de formación de usuarios y fomento de las habilidades para usar la información.
- Mejora de la dotación de material de nuevas tecnologías en ambas bibliotecas.
  - E_books para la lectura de libros digitales
  - Tablets para consultas en red, búsquedas de información etc.
  - Proyectores, como apoyo a presentaciones ha realizar en la Biblioteca

- PC´s de sobremesa como elementos de consulta y realización de trabajos.
- Software de apoyo a alumnado con minusvalías o déficit visual
- Mobiliario adecuado a alumnado con minusvalías.

- Inclusión, durante horario de tutoría, de actividades de dinamización y fomento de la lectoescritura en el ámbito de la Biblioteca escolar.
- Aportaciones específicas de los diferentes departamentos para el uso adecuado de la biblioteca como espacio común.
- Información puntual a través de la plataforma Rayuela, Blog de Biblioteca y WEB de las nuevas adquisiciones que en materia bibliográfica y audiovisual adquiere el centro.
- Guías de lectura y recomendaciones en períodos vacacionales, tanto para alumnos como para profesores.
- Creación de grupo de trabajo profesorado-alumnado que fomente la difusión de libros, artículos, revistas de interés general.
- Creación de Revistas digitales y blogs de divulgación y formación

Anexo I

Punto de partida de este Plan de lectura, escritura y acceso a la información.

a.- Resultados académicos del curso 11-12 en el área de Lengua y Literatura en la ESO

	Ordinaria				Extraordinaria		
	NT-SB	SF-BI	IN		NT-SB	SF-BI	IN
1º ESO	12,12	41,21	46,67	1º ESO	12,12	47,78	40
2º ESO	23,49	33,56	42,95	2º ESO	24,16	34,23	41,61
3º ESO	40,78	20,39	38,83	3º ESO	41,72	24,27	33,98
4º ESO	46,84	27,85	25,32	4º ESO	46,84	36,71	16,46

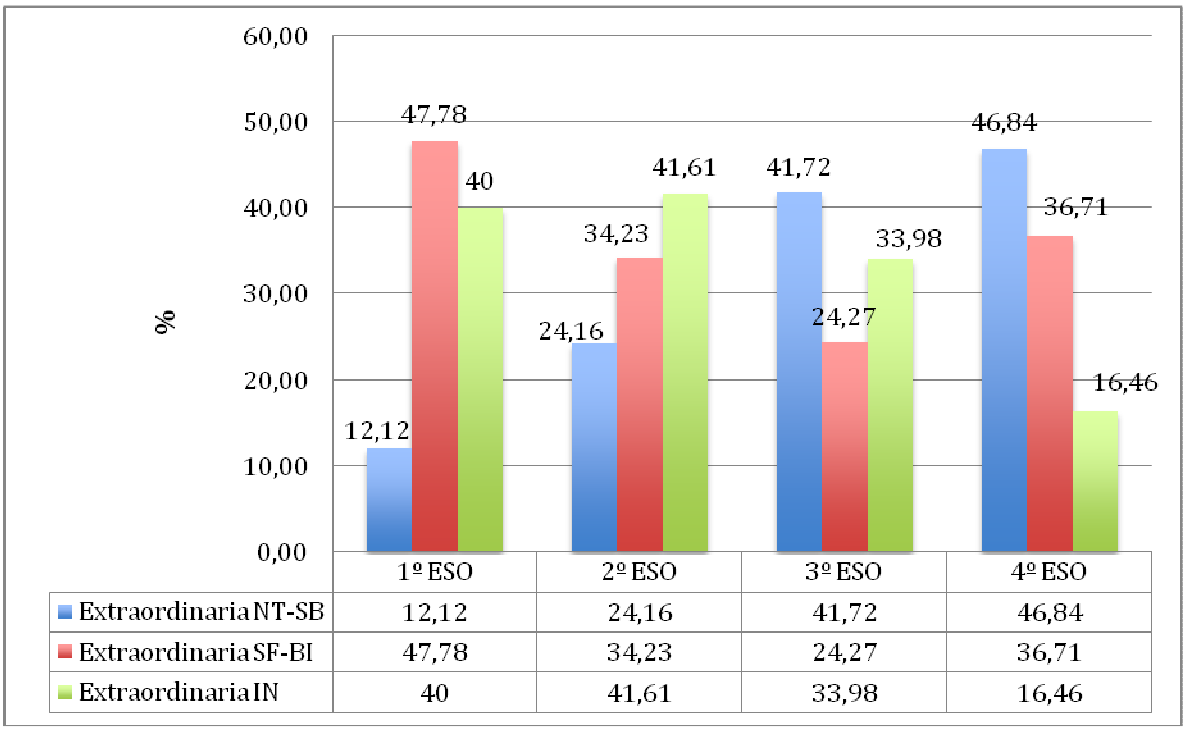

Se observa que el porcentaje de suspensos en 1º y 2º ESO supera el 40% de la matrícula, disminuyendo en 3º y su descenso es claro en 4º ESO. Esta claro que es en el primer ciclo donde el rendimiento del alumnado es peor mejorando progresivamente en los siguientes niveles ya que el alumnado con más dificultades ha optado por otros itinerarios como son lo programa de cualificación profesional, ciclos formación profesional o programas de diversificación.

b.- Comparativa de resultados

En las siguientes gráficas y tablas se hace una comparativa con los resultados de los tres últimos cursos escolares.

	2011-2012		2010-2011		2009-2010	
%	Aprobados	Suspensos	Aprobados	Suspensos	Aprobados	Suspensos
1º ESO	60,00	40,00	57,81	42,19	62,64	37,36
2º ESO	58,39	41,61	65,93	34,07	59,71	40,29
3º ESO	66,02	33,98	74,53	25,47	66,97	33,03
4º ESO	83,54	16,46	80,26	19,74	92,31	7,69

1º ESO: El número de alumnos que no superan esta área se mantiene de manera prácticamente constante en torno al 40%

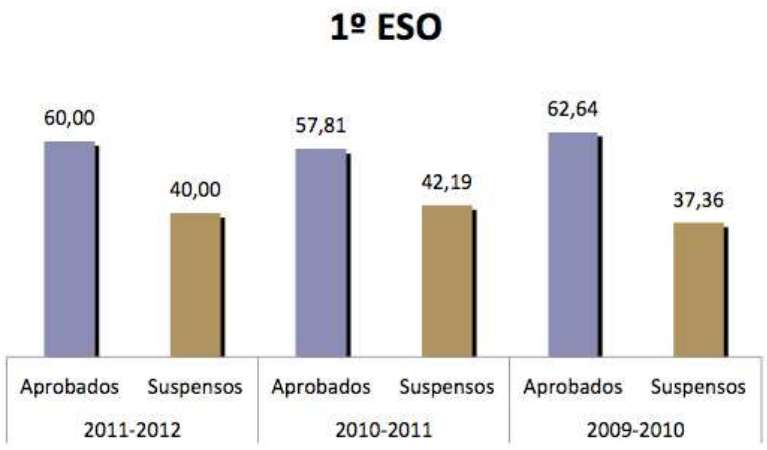

2º ESO: El número de alumnos que no superan esta área se mantiene de manera prácticamente constante en torno al 40%

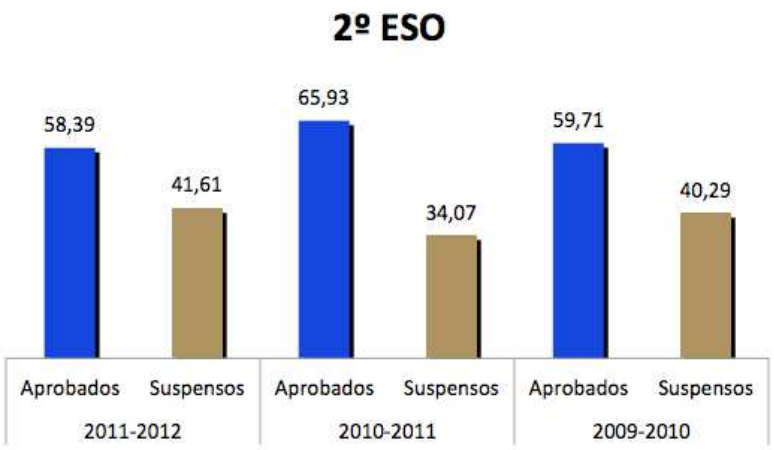

3º ESO: El número de alumnos que no superan esta área se mantiene de manera prácticamente constante en torno al 30%

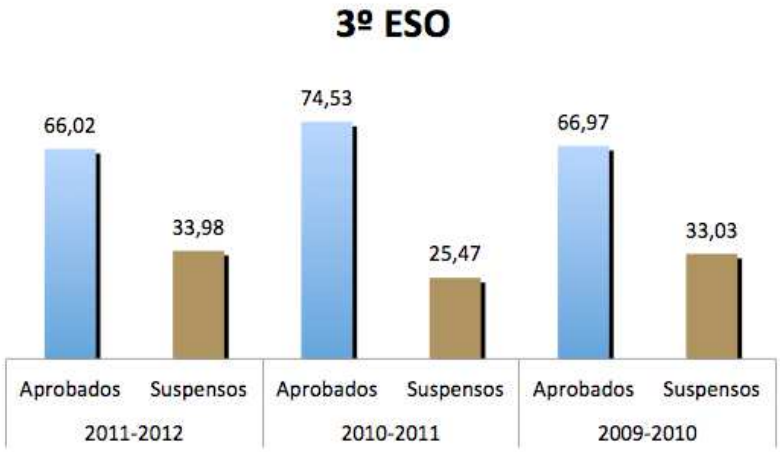

4º ESO: El número de alumnos que no superan esta área está por debajo del 20 %

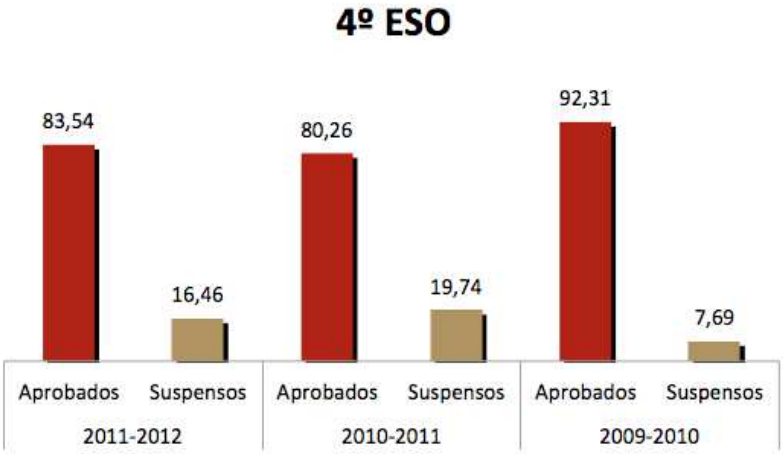

PLAN DE MEJORA

IES MAESTRO GONZALO KORREAS
JARAIZ DE LA VERA
CÁCERES

PLAN DE MEJORA....75
I.- Conclusiones relevantes sobre la adquisición de las competencias:....77
Competencia lingüística: 77
Competencia matemática: 77
Grado de coincidencia entre la Evaluación de Diagnóstico y la Evaluación del Centro 77
II.- Necesidades detectadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje 77
II.1.- El centros, analizados los resultados de la evaluación de diagnóstico en la competencia en comunicación lingüística, necesita....77
a.- En relación a las dimensiones evaluadas: 77
II.1.- El centros, analizados los resultados de la evaluación de diagnóstico en la competencia matemática, necesita 78
a.- En relación a las dimensiones evaluadas: 78
III.- Organización y funcionamiento....79
PROPUESTA DE MEJORA....80
I.- Respecto al currículo 80
Competencia en comunicación lingüística....80
Objetivos del Plan de Mejora: 80
Competencia matemática 81
Objetivos de mejora: 81
II.-Respecto a la Práctica Docente....81
Competencia en comunicación lingüística 81
1.- Objetivo: Evaluaciones iniciales en cada materia (Marcar el nivel de trabajo) 82
2.- Objetivo: Fomento de la lectura 82
3.- Objetivo: Mejora de la expresión escrita 82
4.- Objetivo: Mejora de la expresión oral (discurso, debate, exposición…) 83
5.- Objetivo: Mejora de las habilidades sociales y comunicativas 83
6.- Objetivo: Valorar la competencia lingüística. Criterios de calificación 83
Competencia matemática 85
1.- Objetivo: Evaluaciones iniciales en cada materia (Marcar el nivel de trabajo) 85
2.- Objetivo: Mejorar la resolución de problemas (identificación de las situaciones, aplicación de conocimientos, uso de estrategias, argumentación y justificación). 85
4.- Objetivo: Producir e interpretar informaciones tomando decisiones a partir de los datos disponibles. 86
5.- Mejorar el nivel de abstracción mental y visión espacial 86
6.- Objetivo: Mejorar el uso de las fuentes de información y las TIC 87
Tutoría : Mejorar el uso de la competencia matemática y lingüística 87
III.- Respecto a la Organización y Funcionamiento del Centro....87

I.- Conclusiones relevantes sobre la adquisición de las competencias:

Competencia lingüística:

Puntos fuertes

- Comprender textos orales
- Comprender textos escritos

Puntos débiles:

- Expresión escrita

Diferencias evaluaciones anteriores

- Mejora en la comprensión oral y escrita.
- Empeoramiento en la expresión escrita

Competencia matemática:

Puntos fuertes

- Expresión matemática a partir de la identificación de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad
- Plantear y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral

Puntos débiles:

- Producir e interpretar informaciones tomando decisiones a partir de los datos disponibles.

Diferencias evaluaciones anteriores

- Resultados similares.

Grado de coincidencia entre la Evaluación de Diagnóstico y la Evaluación del Centro

La mejora en la competencia matemática reflejada en la Evaluación de Diagnóstico es acorde con el porcentaje de aprobados en la evaluación ordinaria en la materia de Matemáticas. La competencia lingüística, aún presentando una mejora en la Evaluación de Diagnóstico, no se refleja en el porcentaje de aprobados del área.

II.- Necesidades detectadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje

II.1.- El centros, analizados los resultados de la evaluación de diagnóstico en la competencia en comunicación lingüística, necesita

a.- En relación a las dimensiones evaluadas:

Dimensiones	Elaborar, en las distintas áreas / materias estrategias para la mejora de ...	Aplicar, en las distintas áreas / materias, estrategias para la mejora de ...	Coordinar, en las distintas áreas / materias, estrategias para la mejora de ...
Comprensión de textos escritos			
Comprensión de textos orales			
Expresión por escrito	X	X	X

¿Es perceptible algún cambio respecto a la anterior evaluación de diagnóstico? Si.

¿En qué sentido y en qué dimensiones?

- Mejora en la comprensión oral y escrita.
- Empeoramiento en la expresión escrita.

II.1.- El centros, analizados los resultados de la evaluación de diagnóstico en la competencia matemática, necesita

a.- En relación a las dimensiones evaluadas:

Dimensiones	Elaborar, en las distintas áreas / materias estrategias para la mejora de ...	Aplicar, en las distintas áreas / materias, estrategias para la mejora de ...	Coordinar, en las distintas áreas / materias, estrategias para la mejora de ...
Expresión matemática a partir de la identificación de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.			
Plantear y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral			
Producir e interpretar informaciones, tomando decisiones a partir de los datos s disponibles	X	X	X

¿Es perceptible algún cambio respecto a la anterior evaluación de diagnóstico? No.
¿En qué sentido y en qué dimensiones?
Se mantiene la situación de la Evaluación de Diagnóstico anterior.

III.- Organización y funcionamiento

El centro recoge en sus documentos institucionales, la realización de actividades encaminadas a valorar las competencias en comunicación lingüística y matemática como un elemento de uso de la vida cotidiana	
A.- No está previsto en los documentos institucionales	X
B.- Está previsto en los documentos institucionales	
C.- Existe un programa específico concreto para el desarrollo y conocimiento de estas competencias	Programa de refuerzo. Talleres (Tarde)
D.- Algunos profesores han diseñado un programa específico para el desarrollo y conocimiento de estas competencias	

¿Se introdujeron modificaciones en alguno de los cuatro supuestos planteados el pasado curso?

¿En qué sentido?

En el supuesto de estar previsto en los documentos institucionales, el profesorado aplica estrategias que faciliten el conocimiento y desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y matemática	
A.- No se trabaja estos aspectos en el centro	
B.- Se realizan pocas actividades en esa línea	
C.- Se realizan bastantes actividades en esa línea	

¿Se introdujeron modificaciones en alguno de los cuatro supuestos planteados el pasado curso?

¿En qué sentido?

El centro y la implicación de las familias	
A.- El centro ha realizado reuniones sistemáticas con las familias para informarlas de la importancia de su contribución a la adquisición de las competencias básicas evaluadas	
B.- El centro ha realizado algunas reuniones en las que circunstancialmente se han abordado estos temas	X
C.- El centro no contempla la implicación de las familias en estos asuntos	

¿Se introdujeron modificaciones en alguno de los cuatro supuestos planteados el pasado curso?

¿En qué sentido?

PROPUESTA DE MEJORA

De la lectura y análisis, de las propuestas definidas por los distintos departamentos se enunciarán una serie de puntos sobre los cuales trabajar en cada una de las áreas del currículo. Está claro que las competencias tanto lingüística como matemática aunque tengan gran peso específico en materias como Matemáticas o Lengua Castellana no son exclusivas de las mismas y pueden ser abordados desde otras áreas o materias. Véase por ejemplo el ritmo, el compás, la escala como aplicaciones matemáticas en la materia de Música, la comprensión de textos científicos y vocabulario específico en áreas relacionadas con las ciencias (Física, Tecnología…), los intercambios comunicativos, tanto orales como no verbales, en un contexto de juego (dialogo, discurso coherente etc.) dentro del área de Educación Física.

Con el objetivo de la eficacia de estas propuestas o métodos se pretende que las mismos sean *sencillos* y *funcionales*. Podríamos abogar por una serie de cambios drásticos en el propio sistema que desde el punto de vista de los docentes serían más que recomendables o por lo menos discutibles, pero claro está, estas decisiones quedan muy alejadas de nuestro ámbito de acción como son por ejemplo la decisión de la promoción del alumnado que no habiendo conseguido los mínimos de un curso pasan al siguiente nivel por "*imperativo lega*l", el diseño de la oferta de alternativas paralelas formativas a aquellos alumnos que con catorce años presenten un desinterés total por su proceso de formación, la mejora de los planes de estudios (programaciones didácticas) que en algunos casos son muy amplios y repetitivos a lo largo de la ESO, el control del profesorado y espacios necesarios para desdobles o apoyos, construcción de un nuevo Centro, etc.

I.- Respecto al currículo

<u>Competencia en comunicación lingüística</u>

Para entender la concepción del lenguaje de la que partimos, es preciso acercarse, aunque sea brevemente a la noción del lenguaje como uso, como acción. S*i no hay una herramienta -el lenguaje- no se puede seguir construyendo el edificio que supone el pensamiento* (Habermas). Una persona debe saber actuar de una forma efectiva en los distintos contextos de actuación a los cuales se debe enfrentar a lo largo de su vida. "E*l profesor debe enfrentarse a la tarea de formar individuos competentes en el uso del lenguaje*" y ofrecer al alumnado los "*recursos de expresión y comprensión y de reflexión sobre los usos comunicativos que le permitan utilizar de manera adecuada los diversos códigos lingüísticos y no lingüísticos en situaciones y contextos variados, con diferente grado de formalización o planificación en sus producciones orales y escritas*".

Las *competencias comunicativas* son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos. El profesor debe formar al discente "*para que sea competente y, una vez que lo haya hecho, conseguirá aproximarse a cualquier contenido*"... Una persona que sea comunicativa va a dominar tanto las habilidades lingüísticas como los demás saberes que conforman el currículo. La competencia lingüística incluye diversas habilidades básicas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) así como diferentes destrezas básicas: hablar/escuchar, leer/escribir y una quinta destreza de gran importancia, interactuar (discurso dialogado).

Objetivos del Plan de Mejora:

a. Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículum.
b. Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
c. Mejorar la comprensión lectora de libros de texto, otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje en todas las áreas del currículo.
d. Mejorar el uso del lenguaje de forma que contribuya transmitir una visión igualitaria la realidad.
e. Conocimiento y uso correcto de los mínimos de lengua castellana antes de entrar en un aula para garantizar un aprovechamiento real de las clases.

Competencia matemática

La competencia matemática consiste en la habilidad del uso de operaciones básicas, los símbolos y la forma de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.
La mayor parte de los contenidos del área de matemáticas contemplan de manera prioritaria garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Sin embargo, la contribución a la competencia matemática también se aborda desde otras áreas que directa e indirectamente se basan en estas competencias básicas. Se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en que se emplean las matemáticas fuera del aula.
Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática.
El área de conocimiento del medio natural, social y cultural ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas, como medidas, escalas, tablas, representaciones gráficas y la resolución de problemas, en contexto significativos de uso.

Objetivos de mejora:

a. Mejorar la competencia resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
b. Mejorar el pensamiento científico - técnico del alumnado.
c. Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes, así como desarrollar habilidades y uso de las TICs.
d. Mejorar las habilidades metacognitivas y potenciar las destrezas matemáticas.
e. Plantear y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
f. Producir e interpretar informaciones tomando decisiones a partir de los datos disponibles.
g. Resolución de ejercicios matemáticos con fórmulas y ecuaciones.

II.-Respecto a la Práctica Docente

La relación de propuestas que se enumeran tiene como finalidad la mejora en los objetivos básicos planteados anteriormente

Competencia en comunicación lingüística

1.- Objetivo: Evaluaciones iniciales en cada materia (Marcar el nivel de trabajo)

Método:

- Evaluación inicial y continúa sobre la comprensión de textos escritos
  - Uso de resúmenes de textos relacionados con la materia que se imparta.
  - Valoración de la comprensión de textos escritos y del conocimiento de la lengua (falta de ortografía, construcción de frases, etc).
- Evaluación inicial y continua de la comprensión de textos orales así como de la capacidad para hablar, escuchar y conversar.

2.- Objetivo: Fomento de la lectura

Método:

- La lectura comprensiva, ya sea a través del libro de texto o, de material periodístico específico para cada materia, documentos relacionados con posibles prácticas a desarrollar, análisis la información recibida a través de medios de comunicación de masas, etc.
  - Periodicidad: Semanal
- Dedicar parte del periodo de Tutoría a la lectura (temas de actualidad, sociales, relacionados con el programa de Tutoría, escenificaciones etc.)
  - Periodicidad: Semanal
- Uso del diccionario. A este respecto al centro ya cuenta, en su base de datos, con el diccionario de la Real Academia de la Lengua y con el diccionario Panhispánico de Dudas.
  - Periodicidad: Continua
- Lectura en público (Libro de texto, redacciones del alumno…)
  - Periodicidad: Continua
- OMOAES: taller de lectura o elaboración de artículos para una Revista de Centro (Publicación Online)
  - Periodicidad: Continua
- Uso de la Biblioteca para la consulta de libros de lectura, problemas, experimentos relacionados con la materia impartida por los departamentos. Teniéndose en cuenta este parámetro en la evaluación (obligatoriedad de lecturas recomendadas).
  - Periodicidad: Mensual o adecuada a la temporalización de cada materia

3.- Objetivo: Mejora de la expresión escrita

Método:

- Realización de dictados (Según nivel y necesidad del alumnado)
  - Periodicidad: Continua
- Confeccionar y presentar adecuadamente textos escritos: exámenes, reflexiones personales, conclusiones obtenidas a partir de noticias de actualidad, trabajos teóricos sobre las distintas materias, resúmenes de las diferentes unidades, sesiones o prácticas que se han desarrollado, realización de la libreta de clase, etc.
  - Periodicidad: Continua
- Llevar a cabo concursos de ortografía y redacción.
  - Periodicidad: Adecuada a la temporalización de cada materia
- Fomentar el uso de las TIC para participar en debates en los foros de las diferentes materias, elaborar blogs, wiki, Moodle, en la WEB del centro;
  - Periodicidad: Adecuada a la temporalización de cada materia

4.- Objetivo: Mejora de la expresión oral (discurso, debate, exposición…)
Método:

- Realización de debates y exposiciones en clase, a partir de explicaciones impartidas por el profesor sobre alguna de las unidades didácticas, o bien de situaciones laborales reales, etc.
    - Periodicidad: Semanal
- Elaboración por grupos de murales o carteles informativos relacionados con temas de las diferentes asignaturas así como los tratados en tutoría. Defensa y exposición pública
    - Periodicidad: Mensual
- Realización de microproyectos (técnicos, empresas…) donde se fomentará el espíritu emprendedor, la adquisición de un vocabulario específico, las disertaciones orales para defender ante el grupo su idea de negocio o proyecto tecnológico. Elaboraciones de materiales y documentación (planos, contratos, memorias, etc.)
    - Periodicidad: Proyectos mensuales o trimestrales (Según complejidad de los proyectos)
- Potenciación de lenguaje especializado de cada área (técnico, empresarial, científico, musical, etc.)
    - Periodicidad: Continua

5.- Objetivo: Mejora de las habilidades sociales y comunicativas
Método:

- Fomentar actividades colectivas como puede ser la organización y desarrollo de un mercado en el día del centro, donde se trabajará la capacidad de comunicación, la habilidad de escuchar, y el diálogo como método de resolución de conflictos.
    - Periodicidad: Día del centro
- Formar a mediadores y participar en programas de "Resolución Dialogada de Conflictos".
    - Periodicidad: Continua
- Realizar encuestas o entrevistas sobre temas de interés.
    - Periodicidad: Continua
- Uso racional de los recursos en red. Búsqueda de información, sentido crítico y análisis de la idoneidad de la misma (museos virtuales, laboratorios online, proyectos de ciencias, bibliotecas, etc.)
    - Periodicidad: Continua

6.- Objetivo: Valorar la competencia lingüística. Criterios de calificación
Método:

- Recomendar a todos los departamentos que en sus programaciones reflejen un apartado donde valorar esta competencia de manera que influya directamente en la calificación final de la materia. Por ejemplo:

  Restar hasta un 10% de la nota de cualquier producción textual (examen, actividad, trabajo…) referido a: respeto a la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, tildes o puntuación), corrección léxica y gramatical (vocabulario adecuado, evitar muletillas,

concordancias, empleo de las formas verbales…) y presentación de los escritos (caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes…).
Los alumnos podrán **recuperar** este porcentaje de la nota:

- Si es por falta de ortografía, presentando al profesor o profesora la definición de la palabra en la que han cometido la falta y tres frases relacionadas con la materia donde aparezca dicha palabra.
- Si es por alguno de los otros dos aspectos a valorar, demostrando en los siguientes textos que han mejorado y muestran interés por seguir mejorando.

En cuanto a la corrección de las pruebas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- En las definiciones de conceptos, explicaciones teóricas y demostraciones, se tendrán en cuenta la claridad y concisión en la exposición, así como el uso adecuado del lenguaje.
- Se valorará en los problemas, el planteamiento, la demostración y la explicación. El resultado, incluidas las unidades, sólo se tendrá en cuenta, si el procedimiento seguido para obtenerlo es correcto.

De forma general y con objeto de la mejora en esta competencia sería deseable que las actividades a proponer fueran motivadoras que implicasen al alumnado. Y dentro de lo posible la flexibilización de la metodología procurando realizar una enseñanza individualizada reforzaría la consecución de los objetivos planteados.

Competencia matemática

1.- Objetivo: Evaluaciones iniciales en cada materia (Marcar el nivel de trabajo)

Método:

- Evaluación inicial y continua para valorar conjuntamente la capacidad para producir interpretar informaciones tomando decisiones a partir de los datos disponibles y resolver problemas relacionados con la vida real.

- Utilización de los mapas conceptuales como herramienta fundamental para detectar los conocimientos previos del alumno, así como los fallos que pueda tener en cuanto organización los mismos

2.- Objetivo: Mejorar la resolución de problemas (identificación de las situaciones, aplicación de conocimientos, uso de estrategias, argumentación y justificación).

Método:

- Comprensión de los enunciados de los problemas.
    - Periodicidad: Emplear diez minutos de las sesiones dedicadas a la resolución de problemas a trabajar la lectura comprensiva de sus enunciados. Muchos errores en la resolución de problemas tienen su origen en una falta de comprensión lectora.

- Trabajar en clase la "técnica de resolución de problemas".
    - Comprender la información recibida en clase y la contenida en el libro o apuntes.
    - Decidirse a resolver el problema para aprender.
    - Leer el enunciado, hasta que se comprenda en su totalidad.
    - Dibujar aquello que se describe en el enunciado, escribir los datos e indicaciones que en él se den, así como todas las cuestiones que se planteen.
    - Volver a leer el enunciado comprobando que las anotaciones realizadas son correctas fin, si es necesario como volver a leerlo está comprenderlo.
    - Buscar y anotar el concepto y la expresión con los que se relaciona situación que se exponen el problema.
    - Escribir las expresiones que se ajusten a la situación
    - Calcular el resultado haciéndolo con claridad
    - Asignar las unidades correspondientes a la magnitud que represente.
    - Interpretar los resultados obtenidos y analizar la coherencia los mismos.
    - Reconsiderar la resolución del problema si el resultado es absurdo.

        - Periodicidad: Continua

- Utilización de los mapas conceptuales, diagramas de flujo o esquemas gráficos como herramienta para el planteamiento y la resolución de problemas
    - Periodicidad: Continua

3.- Objetivo: Plantear y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Método:

- Método de Proyectos: planteamiento de una necesidad. Análisis de soluciones. Elección, justificación y desarrollo de la más adecuada. Elaboración de documentación, cálculos, planos y evaluación. Exposición y defensa. Feedback
    - Periodicidad: Dependiendo de la complejidad de 1 a 3 meses
- Definición y cambio de unidades (volumen, longitud, monetaria,…)
    - Periodicidad: Continua
- Identificar modelos matemáticos y físicos en la vida cotidiana.
    - Periodicidad: Continua
- Manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos,) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
    - Periodicidad: Continua
- Resolución de problemas relacionados con la previsión de ingresos, gastos, cálculo de porcentajes y descuentos.
    - Periodicidad: Continua (Según materia)

4.- Objetivo: Producir e interpretar informaciones tomando decisiones a partir de los datos disponibles.

Método:

- Representación gráfica de datos (demográficos, experimentales, encuestas, azar, representación gráfica de funciones de ingreso, costes umbral de rentabilidad….)
    - Periodicidad: Continua
- Análisis de datos: interpretación y coherencia de los valores
    - Periodicidad: Continua
- Trabajar el concepto de medidas: a través de las figuras musicales y sus silencios, mediante la elaboración y descripción de itinerarios, mapas topográficos, prácticas en laboratorios y talleres etc.
    - Periodicidad: Continua
- Identificar modelos matemáticos y físicos en la vida cotidiana.
    - Periodicidad: Continua
- Potenciar el uso de los diferentes laboratorios.

5.- Mejorar el nivel de abstracción mental y visión espacial

Método:

- Mostrar diferentes ejemplos de geometría en la naturaleza y en la ciudad.
    - Periodicidad: Continua
- Utilizar los polígonos regulares en los trabajos y ejercicios de carácter artístico.
    - Periodicidad: Continua
- Trabajar conceptos espaciales a través de la danza, asociando las figuras geométricas en un plano.
    - Periodicidad: Continua
- Realizar los desarrollos en 3D con cartulina de los poliedros regulares
    - Periodicidad: Continua

- Análisis de planos topográficos, viviendas, urbanismo, despieces de operadores sencillos de uso común (vistas), disecciones etc.
    - Periodicidad: Continua
- Representación de piezas en perspectiva (3D).
    - Periodicidad: Continua (Según nivel)

6.- Objetivo: Mejorar el uso de las fuentes de información y las TIC
Método:

- Fomentar el empleo de las TIC para realizar pequeñas comunicaciones de interés científico con otros centros educativos.
- Realizar concursos y talleres de ingenio matemático.
- Uso de programas de diseño gráfico (CAD o similares)

Tutoría : Mejorar el uso de la competencia matemática y lingüística

Método:

- Programar y aplicar varias sesiones específicas de tutorías, donde se llevarían a cabo:
    - Tareas de autoevaluación por parte del alumno.
    - Propuesta de tareas donde tenía que detectar información falsa, verificando la correcta.
    - Verificación de resultados coherentes o no, contradictorios o no con el enunciado del problema.
    - Verbalización de las estrategias empleadas a la hora de resolver un problema.
    - Generalización de los conocimientos de una situación a otra y de un área a otra.
    - Elaboración de esquemas y resúmenes.

Deben tratarse de modo globalizado en todas las materias que componen el currículo, a través de las actividades elaboradas para trabajar los distintos contenidos. No obstante, estas se incorporarán en Proyecto de Acción Tutorial y se trabajarán en la hora de tutoría. Están incluidas en el las *Técnicas de Trabajo Intelectual* y las *Técnicas de Aprender a Aprender y Toma de Decisiones.*

De forma general y con objeto de la mejora en esta competencia sería deseable que las actividades a proponer fueran motivadoras que implicasen al alumnado. Y dentro de lo posible la flexibilización de la metodología procurando realizar una enseñanza individualizada reforzaría la consecución de los objetivos planteados.

III.- Respecto a la Organización y Funcionamiento del Centro

- Reuniones periódicas de las Juntas de Profesores por grupo para unificación de criterios y normas.
- Aumentar la coordinación del departamento llevando a cabo controles periódicos de los contenidos impartidos.

- Desdobles de los grupos. Si el desdoble no fuera posible se harían necesarios apoyos dentro del aula.
- Apoyos dentro del aula para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Desarrollo de recursos adaptados a este tipo de alumnos.
- Implicación de la totalidad del profesorado en la aplicación del Plan de Mejora.
- **Disminuir las ratios en General** y muy especialmente en aquellos grupos que incorporen alumnado atención especial.
- Profesora de compensatoria. Mantener o aumentar los profesionales de este ámbito, por la diversidad de alumnado existente (Factor dependiente de la Administración)
- Mejorar las dotaciones de espacios, materiales, presupuesto y personal docente. Como la disposición de un laboratorio idiomas, acondicionamientos de aulas específicas (laboratorios, talleres, etc)
- Auxiliar de conversación: aumentar la carga horaria de este profesional (Sección Bilingüe)
- Fomentar la coordinación entre el I.E.S. y los colegios para facilitar la adquisición de conocimientos y mejora del currículo, detección temprana de alumnos con dificultades de aprendizaje,…

En Jaraíz de la Vera, a 19 Octubre de 2012

I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas.

Curso: 2012-2013